

RESEÑAS

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS y RAFAEL CANO (eds.), *La obra de Lapesa desde la filología actual*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2009; 535 pp.

La obra de Lapesa desde la filología actual, preparada por Bustos y Cano, recoge las actas del congreso sobre Rafael Lapesa (Valencia, 1908-Madrid, 2001) celebrado en la Universidad Complutense de Madrid, del 11 al 13 de junio de 2008. Editado con esmero, el volumen se divide en seis partes en donde discípulos y, ante todo, especialistas de primerísimo nivel se ocupan de las principales líneas de trabajo a las que se dedicó Rafael Lapesa (en adelante RL). El volumen, más que hacer una exégesis de la obra lapiesiana, “ha intentado explicar cuáles han sido los caminos abiertos por su obra y qué otros horizontes han quedado iluminados para los estudios presentes y venideros” (p. 14).

La primera parte de libro reúne cinco breves notas sobre la vida, la obra y la época de RL (pp. 15-56). Jesús Antonio Cid comenta la entrada de RL a la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, las primeras tareas allí cumplidas y sus primeros artículos y reseñas en donde era notoria ya la capacidad de trabajo y la vastedad de intereses de RL. Francisco Javier Herrero, al presentar sus “recuerdos”, destaca algunos apuntes sobre la labor intelectual del ya jubilado profesor de la Complutense, y luego María Antonia Martín evoca la participación de RL –y Pilar, su esposa– en los cursos de verano de Jaca. Manuel Seco escribe sobre la relación de RL con la lexicografía y su trabajo para el *Diccionario histórico de la lengua española* y Ana Valenciano López destaca el trabajo de RL con el romancero, su labor en el Seminario Menéndez Pidal y su pasión por la docencia, punto en el cual coinciden los textos que inauguran el volumen.

La segunda parte ofrece dos trabajos sobre “Fonética y fonología diacrónica” (pp. 57-91). Manuel Ariza se ocupa de los estudios sobre

“Fonética historia del castellano medieval”; el profesor de Sevilla muestra primero de qué manera RL incorpora en las sucesivas ediciones de su *Historia de la lengua española*, tanto los nuevos datos de sus pesquisas, como los principales resultados de otros investigadores. En un segundo momento, Ariza repasa los trabajos sobre pérdida extrema de la /e/ final, los estudios sobre el *Auto de los Reyes Magos* y los de los fueros de Avilés y Valfermoso de las Monjas. Antonio Salvador se ocupa de “Lapesa y los estudios sobre grafías y cambios fonológicos en el Siglo de Oro”, plantea primero el progresivo enriquecimiento de las ediciones de la *Historia de la lengua* y subraya el aporte fundamental que se hizo en la octava edición (1980), cuando RL incorporó amplios pasajes sobre grafías y cambios fonológicos, adiciones que hacían parte de la profunda revisión a que fue sometido el libro aquel año. La segunda parte del artículo comenta la participación de RL en la preparación del trabajo de Amado Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna*, participación que a veces fue la simple incorporación de citas anunciadas por Alonso y, en otras oportunidades, extensos tramos en donde la redacción, la aclaración, el comentario o la preparación editorial se deben a RL.

La tercera parte del libro presenta seis estudios sobre “Sintaxis histórica” (pp. 93-232). Concepción Company toma como núcleo de análisis el trabajo “Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo” que RL publicó en 1971; luego de hablar de la metodología y los principales argumentos del autor, Company analiza las repercusiones de aquel trabajo en los estudios sobre sintaxis histórica del español en particular en los estudios sobre sintagmas con artículo + posesivo (construcciones del tipo *la mi alma, el mi amigo*), así como sus propias aportaciones sobre el tema. Rolf Eberenz ofrece un trabajo “sobre el futuro del subjuntivo” que tiene como punto de partida los breves comentarios que sobre el tema se incluyen en la *Historia de la lengua* y los artículos, “Sobre el uso de modos y tiempos en subordinaciones de acción futura o contingente...” (1985) y “Morfosintaxis histórica del verbo español” (2000); Eberenz presenta, contextualiza y amplía los principales argumentos de RL y muestra que, más allá de los detalles, sus conclusiones “siguen conservando su validez hasta hoy” (p. 140). Para estudiar “la función de objeto de la oración simple”, el trabajo de José María García Martín comenta primero la teoría de la “topicalización” del objeto directo preposicional y después la del “contacto lingüístico en el leísmo”. José Luis Girón, al comentar los estudios que RL escribió sobre el artículo y los determinantes en general, propone un trabajo que hace “una lectura del legado doctrinal de Lapesa sobre el artículo desde la teoría de la gramaticalización, con el fin de mostrar que [RL] debe ser considerado un precursor de esta teoría” (p. 178). Antonio Narbona se ocupa de los estudios sobre “subordinación oracional del español”; muestra primero de qué

manera sólo después de 1978 –cuando RL publicó su estudio “Sobre dos tipos de subordinación causal”–, el tema comenzó a despertar un interés que se manifestó en trabajos teóricos, trabajos desde la romanística o dedicados específicamente al español. En la segunda parte, Narbona comenta el método de trabajo de RL: ejemplificar ampliamente, mirar los procesos históricos, valorar las opiniones de predecesores y contradictores e “integrar en la discusión, en la medida de lo posible, la variación y las variantes” (p. 201). Al final, Narbona muestra los aportes de RL, uno de los cuales podría sintetizarse señalando que éste, “en lugar de arrancar de las conjunciones, prefiere fijarse inicialmente en uno de los principales procesos de contextualización, a saber, la disposición secuencial de los dos miembros del enunciado y el contorno melódico, tanto del conjunto como de sus dos partes constituyentes” (p. 203). El último trabajo dedicado a la sintaxis histórica se debe a Emilio Ridruejo, quien estudia “la pragmática y la investigación diacrónica de Lapesa”; aquí se explora la base metodológica de RL y los vínculos de éste con cierto “idealismo lingüístico” (pp. 215-216); se estudia igualmente el problema de la lengua como expresión y creación, algunos temas asociados y los mecanismos de cambio y se concluye que RL, en el capítulo más importante de su investigación, “se enfrenta con estructuras gramaticales, morfológicas y sintácticas, los determinantes, las fórmulas de tratamiento, las oraciones causales, etc., cuya definición no puede hacerse al margen de la enunciación y de sus participantes y en cuya evolución igualmente hay que tomar en consideración factores que hoy consideraríamos de carácter pragmático” (p. 228).

La cuarta parte del libro ofrece cinco trabajos sobre “Lexicografía, lexicología y semántica” (pp. 233-332). Manuel Alvar Ezquerro habla del aporte de RL al *Diccionario histórico* que se desarrolló en el Seminario de Lexicografía de la Real Academia; presenta primero una rápida mirada al trabajo que RL hizo con diccionarios, vocabularios y repertorios y, en seguida, al ocuparse del *Diccionario histórico*, ofrece algunos datos sobre la historia de ese proyecto, los criterios para la inclusión de voces de uso restringido, extranjerismos, terminología y los argumentos de RL al abordar cuestiones de teoría lexicográfica. El trabajo de Pedro Álvarez de Miranda, al analizar el “Prólogo” del *Diccionario histórico*, propone un estudio sobre los criterios usados por RL para tratar neologismos, tecnicismos y americanismos. Con base en el artículo de RL, “Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales” (1966), Francisco de Bustos se ocupa de la semántica histórica y en particular de la constitución del significado y del modo en que esto condiciona los cambios semánticos; desde esa perspectiva se ocupa de “la concepción dinámica de las relaciones entre la palabra y el mundo histórico”, la semántica y la pragmática históricas, las familias léxicas

y el significado apreciativo. Mar Garachana presenta un trabajo sobre el desarrollo de la semántica moderna y se ocupa particularmente de la semántica cognitiva. En el último trabajo de esta sección, Milagro Laín ofrece información de primera mano sobre el trabajo de RL en lo que hace a la lexicografía; con base en la correspondencia de RL con Américo Castro se deja testimonio del rigor con el que trabajaron al estudiar y catalogar arabismos, topónimos e italianismos.

La quinta parte del libro comenta los estudios literarios y la estilística (pp. 333-406), de los que se ocupó RL. Su tesis doctoral sobre el *Auto de los Reyes Magos* o sus trabajos sobre el *Cantar de mio Cid*, el *Cancionero de Baena* o la *Celestina* son los asuntos más destacados en lo que hace a su preocupación por la literatura y la estilística. Andrés Amorós presenta los trabajos que RL dedicó a textos literarios modernos y contemporáneos y muestra cómo entre sus preocupaciones estuvieron las obras de Feijoo, Bécquer, Rosalía de Castro, Antonio Machado, Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Vicente Alexandre, Luis Rosales, Alonso Zamora Vicente, Elena Quiroga y Francisco Ayala. Mejor logrado es el trabajo de José Jesús de Bustos Tovar sobre la evolución teórica y metodológica del estudio histórico, lingüístico y literario de los textos; primero muestra las nuevas perspectivas de los estudios lingüísticos (liderada, entre otros, por Roger Wright, Daniel Jacob, Johannes Kabatek, Peter Koch y Wulf Oesterreicher) y luego las distintas etapas de los estudios de RL sobre literatura en áreas como la poesía de cancionero. Francisco Marcos-Marín se ocupa de los estudios de RL sobre “textos literarios castellanos (de la épica a la lengua alfonsí)” para mostrar que RL sostuvo, por ejemplo, que “los romances no emplearon una «lengua especial», sino que «en cada momento de la producción épica responde esencialmente al estado lingüístico que domina el habla común»” (p. 375). Ramón Santiago estudia el lugar de la edición de textos y la crítica textual en la obra de RL y sostiene que aún con los innumerables testimonios que su obra dejó sobre el “texto fidedigno” o el “texto crítico”, RL nunca tuvo la labor editorial y la crítica textual como fines en sí mismos, sino como medio para “penetrar en los textos y descubrir su sentido” (p. 399).

La sexta parte del libro reúne cuatro estudios sobre “el español en América” (pp. 407-476). Humberto López Morales propone analizar la relación de RL con la Asociación de Academias comentando primero la función de RL en los congresos de México, Madrid, Bogotá y Quito y después su trabajo en el examen de los americanismos enviados por las academias correspondientes. José G. Moreno de Alba muestra cómo mientras para muchos estudiosos se imponía una “visión eurocéntrica” del español americano, para RL, separado por completo de la posición eurocéntrica, algunos fenómenos de la lengua española no eran desviaciones del español europeo

sino “resultado sistemático de una serie de fenómenos lingüísticos que tuvieron lugar en la totalidad o en la mayor parte de los idiolectos americanos y en sólo parte de los idiolectos peninsulares” (p. 433). Wulf Oesterreicher estudia el problema de la unidad y la diversidad en el español de América con la novedad de que lo hace a partir de conceptos propios de las Tradiciones Discursivas como oralidad y escrituralidad, inmediatez y distancia comunicativa. José Luis Rivarola en el último trabajo de esta sección se ocupa de “los orígenes y formación del español en América como modalidad de lengua trasplantada”, recuerda la polémica de Cuervo y Henríquez Ureña sobre el andalucismo de América y señala en RL “un defensor consecuente y tenaz del «andalucismo» del español americano” (p. 467).

La última parte del libro reúne tres artículos sobre la “historia de la lengua” (pp. 477-535). Rafael Cano Aguilar estudia a RL y su “concepción de la historia de la lengua para el español”; con base en el concepto de tradición discursiva desarrollado por los hispanistas alemanes (principalmente por Peter Koch, Johannes Kabatek y Wulf Oesterreicher), el espléndido artículo de Cano se propone y logra mostrar “cómo esa visión lapesiana de la *Historia de la lengua*, no original, pero sí hondamente asimilada y puesta en ejecución, se ha prolongado más allá de su obra y de su tiempo, cómo ha germinado en otras historias del español, cómo se ha enriquecido con otras aportaciones, y también cómo ha sido puesta en cuestión por otros modos de entender la historia lingüística” (p. 485). María Teresa Echenique habla de “documentación y reconstrucción en los orígenes de la lengua castellana a partir de la obra de Rafael Lapesa”, ofrece una mirada panorámica a los estudios actuales sobre el período en que se gestó el protorromance y los romances peninsulares y concluye que “en la reconstrucción de los orígenes hay una idea central y motriz como núcleo metodológico de la obra lapesiana, a saber, la ausencia de teoría que no tenga fundamento firme en datos documentados y que el valor primordial de la documentación frente a la especulación es el principio que impregna la obra de RL, en su contenido y en su método” (p. 524). En el último trabajo del libro, Hans-Martin Gauger se ocupa de “la concepción y la realización de la historia de la lengua” y señala dos de los principales problemas que enfrenta cualquier historia de la lengua y que RL superó en la concepción de su *Historia de la lengua*, a saber: “el peligro de ver en una lengua, en la perspectiva diacrónica, una especie de sujeto, un sujeto que actúa, y, en segundo lugar, una interpretación teleológica... Rafael Lapesa no ha caído ni en la trampa de la historia como sujeto, ni en la trampa teleológica. Ha escrito la verdadera novela, vista desde la perspectiva diacrónica, de la lengua española. Una novela que difícilmente se podrá superar pero que se puede y se debe completar” (p. 535).

He querido ser detallado y extenderme más de lo que se acostumbra en una reseña con el propósito de recordar no sólo los alcances de “la obra de Lapesa desde la Filología actual”, sino, también, el rigor con que procedieron los investigadores que participaron en este libro. Estamos ante un trabajo que es mucho más que un homenaje merecido de parte de discípulos: estamos ante un libro que se constituye en un aporte fundamental para el estudio de la obra de RL, del contexto en que se desarrolló y del lugar que ella ocupa en la moderna filología; un conjunto de estudios que actualiza muchas de las discusiones planteadas por los artículos y libros del maestro y en muchos pasajes recuerda algunas discusiones que los colegas de RL plantearon en los tomos publicados por Gredos en 1972 bajo el título *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*.

HUGO HERNÁN RAMÍREZ
Universidad de los Andes (Colombia)

IGNACIO AHUMADA (ed.), *Lenguas de especialidad y lenguajes documentales. VII Jornada de la Asociación Española de Terminología, Madrid, 24 de noviembre de 2006*. Asociación Española de Terminología, Madrid, 2007; 174 pp.

Este libro está dividido en dos partes, “Lenguas de especialidad” y “Lenguajes documentales”, con siete y cinco artículos, respectivamente, y en él se recogen estudios dedicados a la terminología y a los métodos de documentación que utiliza. Reúne las conferencias dictadas en la mesa redonda, “Lenguas de especialidad y lenguajes documentales”, celebrada durante la VII Jornada de la Asociación Española de Terminología, el 24 de noviembre de 2006. Se ofrecen diferentes temas relacionados con la terminología y las lenguas de especialidad (economía, derecho, turismo, etc.). En total, se trata de doce artículos, pero en esta reseña me centraré sólo en tres de ellos.

Comenzaré con el artículo de Reinhold Werner, de la Universidad de Augsburgo, presentado como conferencia inaugural en dicha Jornada. El artículo se titula “Información terminológica, lingüística y enciclopédica en diccionarios de lenguajes especializados” (pp. 3-18), y se compone de tres partes: “Las distinciones fundamentales y las perspectivas que las condicionan”, “Examen crítico de las diferentes distinciones” y “Distinciones teóricas y alternativas prácticas”. El autor se dedica a dirimir cuestiones sobre las competencias de las obras lexicográficas de lenguajes especializados y las obras terminográficas. Comienza planteando tres preguntas clave: ¿qué tipo de vocabulario deben o pueden registrarse y describirse en diccionarios de lenguajes

especializados?, ¿cuál es la diferencia entre diccionarios de lenguajes especializados y enciclopedias especializadas?, y ¿cuál es la diferencia entre la lexicografía de lenguajes especializados y la terminografía? Werner responde estas cuestiones desde las siguientes perspectivas: *a)* las tradiciones existentes: afirma que la terminografía suele concebirse como el método de procesamiento y presentación de los datos que utiliza soportes electrónicos, lo cual es una visión parcial de la disciplina; *b)* la coherencia teórica: se ha considerado que el papel de la terminología es idéntico al de la lexicografía especializada y que se opone a la general. Sin embargo, equiparar la función de la terminografía con la lexicografía especializada es problemático si se considera que la lexicografía especializada se ocupa de léxico terminológico y del no terminológico, mientras que la terminografía sólo se ocupa del léxico terminológico; *c)* el rendimiento clasificatorio: a pesar de que la terminografía y la lexicografía utilicen diferentes enfoques teóricos, las distinciones entre materiales lexicográficos y terminológicos salen sobrando en la práctica, pues siempre será útil una obra de consulta que ofrezca información terminológica, lingüística y enciclopédica.

El autor sitúa la terminografía con respecto a la lexicografía con el fin de establecer diferencias claras entre las áreas de competencia de una y otra disciplinas. Enumera las pautas que usualmente sirven para distinguir entre la terminografía y la lexicografía especializada, comenzando por el criterio de la estructura. Se ha dicho que las obras terminográficas tienen una macroestructura conceptual y que las obras lexicográficas, una macroestructura alfabética, pero esto es erróneo, porque no siempre tienen esas distribuciones. El siguiente criterio se relaciona con los destinatarios de la obra de consulta; se supone que la lexicografía de lenguajes especializados está dirigida a legos, en tanto que los usuarios de las obras terminográficas son los especialistas de una materia específica. Sin embargo, ambos tipos de obras pueden tener un público variado, incluso, algunos ajenos a estas dos clasificaciones (como los traductores o intérpretes). El último criterio es la finalidad de la obra; se considera que las obras terminográficas se hacen para ayudar en la producción de textos, en cambio, se cree que los productos de la lexicografía de lenguajes especializados deben ser instrumentos de comprensión de textos, pero esto tampoco es real. Werner concluye que la terminografía puede ser considerada como una rama de la lexicografía de los lenguajes especializados, puesto que “se limita a registrar y comentar unidades terminológicas de un campo de especialización” (p. 15). No así la lexicografía de lenguajes especializados, que puede incluir dichas unidades junto con unidades léxicas no terminológicas.

A continuación, me ocuparé de “Metodología para la revisión sistemática de términos mediante la utilización de corpus bilingües y

herramientas de PLN (proyecto de investigación IDITE)” (pp. 51-59), artículo de Miel Loinaz, del Centro Vasco de Terminología y Lexicografía en Donostia-San Sebastián, España. El *Itzulpenen Diagnostiko Terminologikoa* (IDITE: “Diagnóstico Terminológico de Traducciones”) tiene como objetivo principal diseñar un sistema de revisión de términos con alta frecuencia en traducciones del español al euskera. Su finalidad primaria es constatar que los equivalentes de las dos lenguas se correspondan adecuadamente. El autor describe las fases del proyecto, comenzando por la recopilación del corpus; elige el derecho como campo temático basándose en el Código Penal o *Zigor-Kodea*, la Ley de Normalización del uso del euskera o *Euskararen Erabilera Normalizatzeko Legea*, etc. Más tarde, hace una adecuación de los recursos lingüísticos (la normalización de la grafía, la asignación de una categoría gramatical a los términos en euskera, el cambio de lemas que se encontraban en plural a singular, etc.) con el fin de que puedan ser usados por el procesador del lenguaje natural y detalla cuestiones técnicas sobre las funciones del lematizador. La última fase del proyecto se denomina “Desarrollo de un checador de términos”, que en el momento que escribió el artículo aún no estaba concretada. Consistía en lograr la detección automática de términos en “un bitexto español-euskera, utilizando la información recogida en el diccionario terminológico con equivalencias en ambas lenguas” (p. 57). Esta etapa final tendría aplicaciones en un gestor de memorias de traducción. Por último, en este artículo se anuncian las innovaciones obtenidas a lo largo del proyecto: *a)* cada entrada lleva asociada la marca de su campo temático, facilitando el tratamiento de los textos, y *b)* se logra la detección de términos multipalabra que supera los sistemas tradicionales de análisis morfológico. Los avances anunciados por Loinaz tienen aplicaciones prácticas, beneficiosas para muchas disciplinas.

Para terminar, abordaré el artículo “Terminología y lenguajes documentales en los planes de estudio de las universidades españolas” (pp. 81-85). En este trabajo, los autores Ahumada, Abejón, Fernández, Hernando y Maldonado, quienes conforman el Grupo de investigación TermEsp del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, hacen un balance de la situación de la terminología en España hoy en día. El artículo tiene una interesante síntesis sobre los anales de la terminología en España; el recorrido histórico comienza en los siglos XII y XIII en Toledo, cuando la terminología emerge como disciplina en la vieja Escuela de Traductores y en la posterior política de Alfonso el Sabio. De acuerdo con los autores, siempre ha existido un interés por la lengua de la ciencia, pero fue gracias al desarrollo de la lingüística contemporánea, en especial a los estudios sobre el significado, que la terminología alcanzó un mayor impulso. Si preguntáramos: ¿cuál es la relevancia de los estu-

dios terminológicos?, los autores responderían que dichos estudios son indispensables en el área de la traducción e interpretación. De acuerdo con sus observaciones, es fundamental que los traductores e intérpretes se formen en el conocimiento de las características y tratamiento de las lenguas de la ciencia, aunque reconocen que, por el momento, la terminología tiene un lugar incierto en el ámbito social y universitario.

En general, todos los artículos publicados en este libro, además de brindar un panorama amplio del campo de la terminología, muestran sus aplicaciones y las herramientas que se utilizan para documentar los datos. Por razones de espacio, sólo puedo mencionar que las descripciones, ilustraciones, gráficas y objetivos de la segunda parte del libro son muy detallados; además, ofrecen ideas para la documentación de datos, no sólo terminológicos, sino de cualquier tipo de léxico. Este es un libro interesante para estudiosos de la terminología y para lexicógrafos y lingüistas que quieran conocer más sobre la metodología que sigue la recopilación del léxico científico y las discusiones alrededor suyo.

LESLEY IVETT GARCÍA JIMÉNEZ
El Colegio de México

REBECA BARRIGA VILLANUEVA y PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO (dirs.),
Historia sociolingüística de México. T. 1: México prehispánico y colonial.
El Colegio de México, México, 2010; 694 pp.

Es esta obra el primer intento de elaborar una historia de las lenguas y las relaciones entre ellas desde una perspectiva social, intento que responde a su vez a un proyecto ambicioso, el de dar a conocer una continuidad lingüística que comienza en el período formativo y llega hasta nuestros días. En esta continuidad está presente el conflicto entre lenguas pero también se puede ver una dinámica de convivencia que muestra que el pluralismo lingüístico es posible y que países como México, tan ricos en diversidad de lenguas, pueden ser un ejemplo en el universo de la conservación de lenguas y culturas. Creo que estos conceptos de conflicto, convivencia y relaciones entre lenguas afloran en todos los capítulos y son un elemento que establece un lazo de unión entre los trabajos aquí reunidos en rigurosa diacronía. Por la riqueza de los temas tratados y las reflexiones en ellos contenidas podemos decir que la presente *Historia* es una especie de enciclopedia sobre sociolingüística que tiene una doble utilidad: la de informar de muchos temas y la de profundizar en cuestiones muy específicas.

Son en total doce capítulos muy extensos, precedidos de un Prólogo y completados con un Índice. El primero, de índole teórica, abre a todos los temas tratados. Los tres siguientes versan sobre el México antiguo, Mesoamérica. Quinto, sexto y séptimo tratan del choque cultural y lingüístico de las lenguas mesoamericanas con el español y desde el español. Los dos siguientes tratan del mismo choque desde las lenguas vernáculas. Los capítulos 10 y 11 nos llevan al proceso de expansión del español en el norte de México y, el último, es una explicación diacrónica de los derechos de hablar lenguas en la historia. Como vemos, un edificio bien construido, con una arquitectura en plantas diferenciadas con buenos espacios amplios, iluminados y bellos.

El libro se abre con un Prefacio de los directores en el que se justifica la elaboración de la obra y se da a conocer el contenido. El punto de partida es la riqueza lingüística de México que nunca acabamos de conocer. La perspectiva es la historia de la lingüística, el recuento del pasado para entender la situación lingüística actual. Hablan ellos de la complejidad oceánica de las relaciones entre las lenguas desde el pasado remoto hasta nuestros días y con ese punto de mira concibieron la presente obra en la que se buscó una secuencia histórica de las relaciones lingüísticas de los hablantes. En esta secuencia proyectaron un mayor espacio para los períodos más recientes y, como algo funcional, presentan algunos temas en parejas de capítulos, el primero como exposición de conjunto, el segundo como ahondamiento en alguna faceta de mucho interés. El resultado son los dos volúmenes que el lector tiene en sus manos. Como es costumbre, los directores exponen una síntesis de cada uno de los capítulos, de tal forma que el lector pueda conocer previamente los temas principales del libro y las aportaciones que en él se contienen. En realidad, nadie mejor que ellos para comentar capítulo por capítulo el contenido del libro.

El Prólogo, a cargo de Francisco Moreno Fernández, es de contenido teórico; en él se abordan, en primera instancia, los conceptos de historia, sociedad y lengua, conceptos fundamentales para entender el libro. El autor se sirve de tres pasos en la manera de hacer la historia para acercarla a la lingüística: un primer paso es el giro lingüístico que se verifica al conferir al lenguaje la consideración de fundamento interpretativo y explicativo del pensamiento, así como de la acción del hombre. El siguiente paso fue el de la creación de la historia social, es decir, el de interpretar el devenir histórico en función de la sociedad, de las clases sociales y de sus componentes. Un tercer paso es la historia social del lenguaje, ya que el lenguaje se construye con textos y los textos tienen una raíz y un contenido social. Dados estos tres pasos, Moreno Fernández se adentra en la sociolingüística como disciplina que toma forma en la segunda mitad del siglo xx y que tiene por objeto el estudio de la variación y el cambio

lingüísticos en relación con factores externos de la lengua. Entre las muchas reflexiones del autor vale destacar las dedicadas a mostrar cómo las fronteras entre la historia, la sociolingüística y la lingüística son borrosas y cambiantes. Finalmente, destaca que la historia sociolingüística que aquí se narra es un “crisol de perspectivas en afortunada composición polifónica”, dada la riqueza de la historia y de las lenguas de México y se felicita de haber sido invitado para participar en esta obra.

El primer capítulo del libro es también de contenido teórico y se debe a Pedro Martín Butragueño. En él su autor se plantea definir y delimitar la tarea de la sociolingüística en el transcurrir histórico. “Perspectiva sociolingüística de la historia” es el título del ensayo, en el que se reproducen las teorías recientes de los investigadores más reconocidos de esta nueva disciplina. Propósito principal, dice Martín, es descubrir algunos aspectos relacionados con las posibilidades y los límites de la historia sociolingüística de México, lo cual ayudará a trazar paralelos y meridianos donde se puedan enmarcar los temas tratados. Para empezar, distingue dos sociolingüísticas, una en sentido amplio, que trata de problemas de diversa índole relacionados con las lenguas, y otra en sentido restringido, que trata de la variación lingüística. Avisa que el libro se enmarca en la primera y que se enfoca a la disciplina que estudia cómo los hablantes satisfacen o no sus necesidades lingüísticas. Asimismo, afirma que el objetivo es hacer una historia sociolingüística, concepto que no hay que confundir con la sociolingüística histórica. Desde esta perspectiva, el autor resalta la idea de que la sociolingüística es el estudio de las necesidades comunicativas y que se debe cimentar en trabajos empíricos, en los que hay que observar dos tipos de reglas: las constitutivas, que se refieren a los hablantes en el ir y venir del comercio propio de las sociedades verbales, y las regulativas, que se refieren a las actividades y comportamientos independientes de las reglas mismas. Otro punto interesante es el de tener en cuenta los problemas que surgen cuando se quiere hacer una historia sociolingüística, pues antes que nada hay que tener buenos estudios de las lenguas en diacronía e inclusive buenos trabajos de reconstrucción de lenguas para conocer los cambios y los fenómenos lingüísticos y poder establecer períodos. Concretamente en el caso de México, en donde hay tantas lenguas, es muy difícil conocerlas bien y hacer una historia de ellas. Esta parte teórica está acompañada de una parte histórica en la cual el autor propone organizar la historia de las lenguas en México en torno a tres hechos: la Conquista, la Independencia y la Revolución. En estos tres hechos se encierran los cambios que definen la relaciones entre las lenguas de México: la llegada del español y el enriquecimiento de esta lengua con nuevo léxico indígena: la imposición del español como lengua nacional

en la Independencia y, finalmente, los grandes cambios generados por la Revolución, cambios muy complejos que van de la mano de los cambios sociales que experimenta México: “bilingüismo, diglosia, desplazamiento, migración, urbanización, estratificación, cambios desde arriba y desde abajo, enseñanza, marginación, conflicto y consenso”. En suma, el trabajo de Butragueño es muy rico en propuestas y reflexiones y abre temas de estudio muy detallados sobre situaciones sociolingüísticas en un país multilingüe; y, lo que es muy importante, en él se señalan las posibilidades y los límites de esta joven disciplina a la cual se dedican más de mil trescientas páginas en estos dos volúmenes.

El primer bloque de estudios trata de las lenguas y de su contexto cultural en el México antiguo, en lo que llamamos Mesoamérica. En él se perfilan tres y medio milenios, comprendidos entre el 2000 a. C. y el siglo XVI. Es en verdad un período de larga duración en el que se suceden varias culturas, se crean sistemas de pensamiento religioso y cosmogónico, cómputos del tiempo, formas de escritura, centros de poder y estilos artísticos y lo que aquí nos reúne, se consolidan muchas lenguas que aún perviven. Este largo período está descrito en tres capítulos dispuestos conforme a una rigurosa diacronía, elaborados por Leopoldo Valiñas, Karen Dakin y José Antonio Flores Farfán.

El de Leopoldo Valiñas lleva el título de “Historia lingüística: migraciones y asentamientos. Relaciones entre pueblos y lenguas”. El autor echa una mirada a un pasado remoto, el poblamiento de América y de México y se detiene en el momento en que surgen las primeras comunidades, las primeras ciudades, el comercio, la tecnología, los caminos y las rutas de comunicación. Este momento, al cual él llama “revolución mesoamericana”, sucedió hace 4000 años, es decir, hacia el 2000 antes de nuestra era. Es un momento que datamos gracias a los testimonios arqueológicos y se conoce como preclásico o formativo, en el que se han identificado varias culturas dentro de una mayor área cultural que es Mesoamérica. En el formativo, Mesoamérica ya tiene un rostro de perfiles difusos y es ahí donde Valiñas comienza su tarea con una pregunta: “¿es posible saber qué lenguas se hablaban, quiénes lo hacían y cómo evolucionaron? Responder a esta pregunta es el reto del presente texto, contesta”. Advierte que la dificultad es grande, pues hay que apoyarse en muchas disciplinas, algunas muy lejanas de la lingüística como la biología y la geología y además las monografías existentes no siempre convencen. A pesar de las dificultades, Valiñas da una doble respuesta a la pregunta: la primera consiste en la descripción de seis historias lingüísticas particulares y, la segunda, en la exposición de algunas variables que no deben perderse de vista para ponderar esas historias lingüísticas.

He aquí las seis historias particulares en las que descansan las propuestas que nos permiten trazar un panorama de las lenguas

mesoamericanas a partir del preclásico o formativo: historia del proto-totonaco y su relación con Teotihuacán; historia de la familia mixe-zoque, su relación con los mokaya y los olmecas; historia de la familia maya y el caso huasteco; historia de la familia tequistlateca; historia de la familia otomangue, y, finalmente, historia de la familia yutoazteca y su relación con Mesoamérica. Para delimitar la historia de estas familias lingüísticas, el autor organiza una extensa red de datos extraídos de la lingüística histórica, de la glotocronología, de la arqueología y hasta de la geografía y de la historia. En esta extensa red admira el número de investigadores que han trabajado estos temas en el siglo xx, los cuales han generado un sinnúmero de propuestas, a veces encontradas, pues no es fácil llegar a delimitar y trazar la historia de lenguas, culturas y pueblos en este maremágnum de lenguas de Mesoamérica. A pesar de las dificultades, Valiñas delimita el origen temporal y la matriz de estas lenguas, el *homeland*, dice él, y traza la vida de cada familia en el devenir del México antiguo, las relaciones con las familias vecinas, la interacción y lucha de unas con otras y desde luego, el cambio lingüístico mediante el cual se fueron diversificando. El resultado es un cuadro bastante elocuente de los sustratos sobre los cuales descansan las lenguas mesoamericanas y su presencia en los grandes momentos de la historia de Mesoamérica: Monte Albán, Teotihuacan, esplendor maya, Tula, Imperio mexica.

De la segunda respuesta, la relativa a las variables que no deben perderse de vista para ponderar esas historias lingüísticas, podrían decirse muchas cosas. Me limito a citarlas: la definición del concepto de comunidad lingüística; los movimientos y relaciones entre estas comunidades; la existencia de nomadismo y sedentarismo y sus consecuencias; las redes de intercambio, comercio, desplazamiento y dominación; las prácticas agrícolas; las migraciones de pueblos. Todos estos elementos de carácter histórico-social son examinados con objeto de determinar la identidad de las lenguas, su filiación y fechamiento y los diversos criterios que deben tenerse en cuenta para trabajos de este tipo. En suma, el trabajo de Valiñas nos introduce en la sociolingüística de Mesoamérica profunda y abre camino en una manigua de hombres, pueblos y lenguas que viven y se mueven buscando crear sociedades fuertes, las más de las veces a costa de otras más débiles. En estos pueblos y lenguas están las primeras creaciones del México antiguo en el campo del pensamiento y del arte y creo que este trabajo responde a la pregunta que se trazó su autor, la de saber qué lenguas se hablaban, quienes lo hacían y cómo evolucionaron.

El capítulo de Karen Dakin nos lleva a una lengua y una época concretas y relativamente cercanas a nosotros: al náhuatl del Imperio mexica. El título responde al contenido: "Lenguas francas y lenguas locales en la época prehispánica". Parte ella de consideraciones

teóricas sobre el concepto de lengua franca contrapuesto al de lenguas en contacto. Su planteamiento es diacrónico: buscar la existencia de lenguas francas en épocas anteriores al posclásico. No hay registros que nos permitan afirmar o negar la existencia de ella, pero sabemos que hubo migraciones, contactos, conquistas, comercio, pochtecas, préstamos y calcos, lo cual nos habla de fenómenos de multilingüismo. Más fácil es documentar la lengua franca en la colonia desde las primeras fuentes y es lo que hace la autora como preámbulo a su exposición. Preámbulo necesario y de gran valor es también la parte que dedica a presentar la dialectología del náhuatl colonial tomando como base los estudios de Una Canger y de ella misma. Estos estudios son muy reveladores para su tema ya que el náhuatl como lengua franca está documentado en muchas regiones de México, es decir en varios sustratos dialectales. Con estas bases entra en el meollo de su trabajo que es la lengua franca colonial, para nosotros existente sólo en escritos, en muchos escritos, afirma ella. Entra en el tema desde dos puntos de vista: primero, la identificación y descripción de rasgos morfológicos en relación con los grandes dialectos nahuas: el oriental, el occidental-central arcaizante y el náhuatl de la época mexica, tal y como lo describen los gramáticos del xvi. El otro punto de vista se sustenta en el análisis y discusión de un corpus de documentos publicados, redactados en mexicano, procedentes de diversas comunidades hablantes de lenguas distintas y lejanas: zapoteco, mixe, zoque, tzeltal, cakchiquel, mame, kanjobal y jicaramani de Honduras (lenca o sumo). Con estos elementos hace una propuesta, la de ahondar en el origen de esta forma del náhuatl, origen que encuentra en el náhuatl occidental que llegó al centro y que no perdió la vocal /o/ prefijo del pretérito perfecto de indicativo, desaparecido en el náhuatl oriental. Ya en época imperial, en Tenochtitlán, ese náhuatl se convirtió en una variante innovadora y se impuso como koiné, si bien en documentos de zonas lejanas del sur aparecen formas arcaicas, como reliquia de la existencia de la lengua franca desde épocas antiguas. Además, concluye, parece probable que las relaciones de multilingüismo estuvieron presentes desde siempre en Mesoamérica. El trabajo de Karen recoge las muchas reflexiones que ella ha dado a conocer en diversos trabajos desde hace varias décadas sobre esta variante del náhuatl, reflexiones que están enriquecidas con estudios de casos y con hipótesis bien sustentadas, lo cual lo hace muy gustoso para el investigador que quiere conocer la historia de lengua náhuatl y también la de la expansión de los pueblos nahuas en Mesoamérica.

Finalmente, el último trabajo que corresponde a este primer bloque se debe a José Antonio Flores Farfán y lleva el título de "Hacia una historia lingüística mesoamericana: explorando el náhuatl clásico". Para la definición de náhuatl clásico toma como punto de partida la dada por Jorge Suárez en un trabajo en inglés, "Classical

languages”, 1977, la única, dice él, hasta ahora existente. Flores Farfán comenta y ofrece sus consideraciones sobre esta norma del náhuatl y afirma que el tema es complejo y que para entrar en él se servirá del moderno concepto de diglosia. Es así como se adentra en la búsqueda de una definición del náhuatl clásico y lo hace estableciendo una distinción entre esta norma y la que se usa en las fuentes coloniales; señala las variedades entre los pueblos nahuas del altiplano y un multilingüismo relativamente estable en el Imperio de los mexicas y esto es índice, afirma, “de que los mexicas no desarrollaron necesariamente una política de asimilación cultural y lingüística”. Dentro del náhuatl atiende a la diglosia entre *tecpillatolli*, la lengua de la elite, y *macehualatolli*, la del pueblo, la del hombre común, lo cual se manifiesta también en los discursos de los *huehuetlatollis*. Este concepto de diglosia le permite fijar un “dialecto social alto” entre los mexicas como base de una conceptualización sociolingüística y una lengua franca que ya ha sido definida en los trabajos de Karen. Cabe advertir que el náhuatl clásico, dice Flores Farfán, es mucho más complejo que la variedad de la lengua franca y que esta lengua constituye un intermedio entre la variedad alta y la baja. En la distinción de las variedades alta y baja señala rasgos léxicos, así como diversas formas de pluralizar, diversidad en el uso del sufijo absolutivo y un mayor arcaísmo y mayor complejidad gramatical en la variedad alta. Cabe añadir que en esta diglosia aparece el factor geográfico y que en este contexto, el mexicano del río Balsas desempeña un papel importante. Concluye que hay que insistir en la naturaleza heteroglósica del náhuatl clásico y del náhuatl en general y en la necesidad de mayor investigación en el tema.

De las lenguas mesoamericanas pasamos al segundo bloque de estudios, el del español novohispano, con tres trabajos, de Sergio Bogard, Claudia Parodi y Martha Lilia Tenorio. El de Bogard es muy extenso y lleva el título “Del choque intercultural a la génesis del español novohispano”. En él, el autor se plantea la gran ruptura que supone para el desarrollo lingüístico de Mesoamérica la implantación de una nueva lengua, el español, tras la caída de Tenochtitlán. Objetivo del trabajo, en palabras de su autor es, por una parte, dar cuenta de cómo se produce el choque intercultural entre mexicanos y españoles, y por la otra mostrar el contexto histórico, social y político en el que se implantó el castellano como lengua de dominio. Para tales fines, Bogard se remonta a la historia de Castilla, a los siglos de la Reconquista con objeto de buscar al individuo que se forjó en aquella lucha y que al final desembarcó en Veracruz. Ofrece un cuadro histórico muy completo destacando el espíritu español que va surgiendo, espíritu muy inspirado en el libro de Américo Castro, *La realidad histórica de España* y destacando el sedimento de la cultura árabe. Igualmente completo es el cuadro histórico del Imperio crea-

do por los mexicas desde la fundación de Tenochtitlán en 1325. Las páginas dedicadas a la Conquista están trazadas con conocimiento de las fuentes y constituyen una buena interpretación de los hechos. Todo ello desemboca en un proceso en el que el náhuatl, lengua imperial, pasa a una posición secundaria y el castellano, que desemboca en Veracruz, alcanza una posición hegemónica. Las páginas finales muestran cómo este castellano va recibiendo estocadas y heridas, primero en Las Antillas y después en la Nueva España. Aquí se nahuatliza y va tomando la forma del español mexicano con rasgos propios. Se va creando un español nivelado de base andalucista y el autor analiza este proceso con los últimos datos extraídos de las investigaciones más recientes. En suma, el trabajo de Bogard nos lleva a un recorrido muy largo de dos espacios históricos donde se hablaban dos lenguas, que en 1521 chocan frontalmente cambiando el destino no sólo de las lenguas de Mesoamérica sino de las del continente americano y también del castellano.

El trabajo de Claudia Parodi lleva por título “Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo”. En él trata la autora de dar una visión general muy amplia sobre la situación que se produjo al entrar en convivencia el español con las lenguas vernáculas, en especial el náhuatl, situación en la que distingue dos etapas: una de contacto intenso de las lenguas y otra de predominio del español. Como punto de partida utiliza el concepto de semántica cultural creado para entender el proceso cognitivo que se produce cuando los hablantes de una lengua entran en contacto con los de otra, en este caso el español y el náhuatl. Así, explica las nociones de “recreación cultural”, “parámetro fundacional”, “signo bicultural”, “préstamo lingüístico” y “variación lingüística”, como pasos para crear el espacio de extensión semántica en el que da entrada a la comprensión de los nuevos referentes. Con estos postulados entra en la primera etapa, la de contacto intenso de lenguas, aplicando los conceptos de bilingüismo y diglosia en oposición, para mejor recrear las múltiples situaciones de habla que se dieron en la Nueva España. Núcleo importante de su discurso es la etapa de expansión del español que ella presenta como escenario en el que entran en juego el latín, el español y las lenguas indígenas. Por una parte, concede un papel muy importante al latín como la lengua más alta en la jerarquía lingüística novohispana y presenta las creaciones en esta lengua, desde obras de los colegiales de Tlatelolco hasta las expresiones complicadas de la literatura barroca de sor Juana y Eguíara. Por la otra, ofrece una breve historia de la conformación del español nivelado o koiné de los primeros tiempos de la Colonia y su uso como lengua alta, producto del humanismo renacentista que se traslada a México. Otros puntos a destacar en este estudio son el papel del náhuatl como lengua alta, la indianización del español en la literatura a partir de Sigüenza y sor Juana y el uso

del español bajo en la Nueva España. En la segunda etapa de expansión del español a partir de 1770, comienza un proceso en el que las lenguas vernáculas se repliegan y se vuelven sustrato del español, que ya había sufrido un proceso de indianización, al tiempo que las lenguas indígenas lo habían sufrido de hispanización, en virtud del mestizaje étnico y cultural. Finalmente, resalta cómo las lenguas indígenas se marginaron en las zonas rurales, sobre todo a raíz de la Independencia y la Revolución, aunque siguieron y siguen teniendo gran relevancia en la cultura y en la identidad mexicanas. En pocas palabras, el ensayo de Parodi es una rica síntesis de lo que pasó en un país plurilingüe cuando llegó el español, en el que se sucedieron fenómenos de interferencia lingüística singulares y paradigmáticos en la historia de la sociolingüística.

Martha Lilia Tenorio se encarga de documentar la vida de ese español alto en la literatura novohispana en su ensayo “La función social de la lengua poética en el Virreinato”, tema del capítulo séptimo. Y para ello se centra en el análisis del barroco literario mexicano y de su papel en el mundo hispánico. Su propuesta es que la literatura colonial no puede ser vista en contraposición a la peninsular, no es diferente a la que se hacía en España, como han pretendido algunos investigadores. Para demostrar su tesis examina la obra poética de tres autores novohispanos, Juan de la Cueva (1543-1612), Eugenio de Salazar (1530-1602) y Bernardo de Balbuena (1562-1627). Se centra en las obras más importantes de los tres, destaca la aportación poética de cada uno e identifica los rasgos poéticos propios, así como los temas mexicanistas y las metáforas y figuras poéticas. Resalta que los tres cultivaron la reflexión y la teoría poética. Con estas tres figuras y algunas composiciones acerca de la Inmaculada Concepción de María, en especial la de Sigüenza y Góngora, *Triunfo parténico*, la autora va descubriendo una serie de recursos que dan personalidad a la poesía novohispana. En el fondo de todos ellos está la “seducción de la palabra, los huecos retorcidos, verdaderas tumbas donde el verbo se hunde en horribles retorcimientos barrocos”, afirma ella. Estos y otros recursos dan especificidad a la poesía novohispana que se expresa a veces en una lírica oficial, en justas poéticas, discursos líricos, pompas fúnebres y, desde luego, en libros de poemas que hoy leemos con verdadero gusto. ¿En Nueva España se creó una nueva lengua poética?, se pregunta la autora. “No lo creo”, responde; “creo que aquí se hizo una nueva actualización de los tópicos literarios y que la literatura colonial no es otra que la de los siglos de oro; y aunque no es sostenible una posición aislacionista, hay que tener muy en cuenta que la lengua poética de la Nueva España no va a la zaga de la revolución lingüística de Góngora y que hubo, sí, una realización propia de temas y estilos”. En suma, es éste un ensayo que muestra la cara culta del español en tierras americanas protagonista de obras

literarias que amplían, sin duda, el ámbito creativo del español en el siglo XVII.

Un tercer bloque de estudios es el dedicado a las lenguas vernáculas, las que hablaban los habitantes de Mesoamérica desde hacía milenios, que en el siglo XVI fueron registradas en papel con signos alfabéticos. Dos son los capítulos dedicados al tema, uno firmado por Pilar Máynez y el otro por Thomas Smith Stark. En el caso de Máynez, “La codificación de las lenguas indígenas durante la Colonia”, de nuevo nos encontramos con un trabajo que abarca un tiempo largo, milenios, orientado a tres objetivos: el primero, dar a conocer la tradición textual indígena elaborada con escritura pictográfica; el segundo, analizar la génesis de una nueva tradición que combina la escritura pictográfica y la alfabética; y, el tercero, examinar el trasvase conceptual y lingüístico llevado a cabo por los misioneros y sus colaboradores indígenas para elaborar los nuevos textos de evangelización. La exposición de la tradición textual indígena en varios soportes es rica y abarca un tiempo largo, desde los primeros testimonios escritos olmecas hasta los últimos códices del siglo XVIII, los llamados de Techialoyan. Destaca la autora las obras principales de esta tradición para mostrar su riqueza y su pervivencia de dos siglos después de la Conquista, como parte de la vida de las comunidades. En la segunda parte, trata Máynez de dar un cuadro completo de la evangelización tomando como punto focal la codificación de las lenguas con el alfabeto latino, labor en la que tienen papel relevante los misioneros, ayudados por los *tlahcuilos* y los indígenas. Por medio del estudio de cartillas, gramáticas, vocabularios y de otros textos religiosos se acerca a la gran tarea de la codificación de las lenguas indígenas con sus problemas de índole filológica, de ortodoxia y sincretismo, y con sus logros, a veces muy criticados. En una síntesis apretada pero sustanciosa, resalta la labor de las órdenes mendicantes y de la Compañía de Jesús en su afán de conocer las lenguas mesoamericanas y de escribir en ellas, para realizar un magno proyecto catequístico y didáctico. Finalmente, el centralismo borbónico dio un giro total a la política lingüística de tres siglos y se pretendió imponer el español como única lengua: “El no cumplimiento de estas disposiciones” dice la autora, “ayudó a que pervivieran más de sesenta lenguas originarias, las cuales en los últimos años se han vuelto a escuchar en poemas, cuentos y hasta novelas”. En suma, el trabajo de Máynez nos abre a un universo de lenguas y de escrituras de casi tres milenios en el que unos cuantos misioneros protagonizaron la empresa de estudiar y escribir estas lenguas traspasando el ámbito lingüístico: en esta tarea dice ella, “se acercaron y conocieron al otro adelantándose con mucho al quehacer antropológico de nuestros días”. Concluye que en esta empresa cabe “resaltar los esfuerzos de identificación, reajustes e innovación de quienes se consagraron a

la codificación de artes y vocabularios de muchas lenguas, algunas de las cuales hoy están extintas”.

Thomas C. Smith Stark titula a su ensayo “La trilogía catequística: artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumentos de una política lingüística de normalización”. El título responde al objetivo que no es otro que ahondar en el tipo de norma que se refleja en los primeros tratados sobre las lenguas mesoamericanas. Como preámbulo destaca el autor la preocupación de algunos misioneros de elaborar doctrinas, tanto en español como en lenguas vernáculas, y pone como ejemplo a fray Juan de Zumárraga quien mandó imprimir varias. Inclusive en la primera hizo una llamada a las tres órdenes para que tradujeran el Evangelio a la lengua de los indios. Con esta premisa, Smith describe en un cuadro las primeras artes, vocabulario y doctrinas relacionadas entre sí de varias lenguas generales de Mesoamérica con una explicación especial de las elaboradas en mixteco y náhuatl. El autor resalta que, al redactar estas obras, sus autores escogieron la norma más pulida y más generalizada, opinión sustentada en varias advertencias que preceden a las obras, es decir, que los frailes establecieron una política lingüística de dar preferencia a una variante. Piensa él, también, al analizar ciertas entradas de los vocabularios, que las doctrinas sirvieron como corpus léxico. El resultado fue la normalización de la lengua, lo cual ayudó a redactar los documentos de las comunidades de forma que los entendían muchos. E inclusive va más lejos: “la combinación de doctrina, arte, y vocabulario del zapoteco del Valle sirvió a los dominicos de Oaxaca para establecer una norma escrita de la lengua que se mantuvo vigente durante todo el período virreinal”. Concluye resaltando la importancia de la trilogía catequística como un todo que favoreció la codificación de las lenguas, ayudó a mantener su uniformidad y su pervivencia en el tiempo. Piensa él que este método de aprender lenguas se parece mucho al llamado por Charles Voegelin “el plan Boas”, quien subrayaba la necesidad de producir una gramática, un diccionario y una colección de textos para documentar una lengua de manera bien cimentada.

Un cuarto bloque de trabajos se refiere a la expansión del español más allá de Mesoamérica y está constituido por dos capítulos elaborados por estudiosos bien conocidos en la materia. El primero se debe a Everardo Mendoza y el segundo a Zarina Estrada y Aarón Grageda. En ambos trabajos se resalta que lo norteno tiene una historia propia, gestada en la colonización, y una identidad lingüística diferenciada de la del centro del país. “Conflicto lingüístico y expansión del español en el Norte de México” es el título del artículo de Everardo Mendoza. Parte el autor de consideraciones personales acerca de la imagen del mexicano tal y como se aprende en la escuela, es decir, dentro de una gran confusión de ideas entre el componente indígena

y español. Tal planteamiento le permite hacer una gran disquisición histórica acerca de la Conquista, de la variedad dialectal del español de los que llegaron, así como de la transformación que el castellano sufrió en las Antillas. También le interesa matizar la historia de los nahuas y la vida de su lengua desde la peregrinación de Aztlán a Tenochtitlán y más tarde el camino de regreso, de Tenochtitlán al norte, a las siete ciudades de Cíbola y Quivira. Esta peregrinación al norte tiene mucho contenido pues incluye un largo y complejo camino en el que están presentes las expediciones de Hernán Cortés a California, las violentas aventuras de Nuño de Guzmán en Pánuco y gran parte de la costa del Pacífico con la delimitación de lo que sería la Nueva Galicia y la fundación de Culhuacán. Para el autor, hechos como las tropelías de Nuño y el descubrimiento de las minas de Durango y Zacatecas marcaron el destino de la región, en la cual la Conquista fue larga y violenta y el español se fue imponiendo en un proceso lento y difícil y en un ambiente conflictivo. En realidad, muestra él que sólo se logró imponer gracias a la red de misiones franciscanas y jesuitas que poco a poco formaron un tejido social y religioso y constituyeron un sistema de producción de alimentos compartidos con las comunidades, un elemento opuesto a la explotación que se vivía en los centros mineros. En estas misiones además se cultivaban las lenguas vernáculas, muchas de las cuales pronto tuvieron artes y vocabularios. “El norte tuvo su propio paso en el andar”, dice el autor, y el español incorporó a su léxico muchos vocablos de lenguas indígenas. Ahora, la lengua española en el norte ha iniciado una batalla contra el inglés y “va conformando la nueva koiné del suroeste norteamericano”.

“Colonización y política del lenguaje” es el tema que Zarina Estrada y Aarón Grageda abordan desde una perspectiva propia e innovadora, la de la historiografía lingüística. Como premisa, presentan el valor de la historia como dominio disciplinar y como proceso de continuidad y cambio que experimenta la comunidad lingüística. Sin historia no se puede cimentar la variación lingüística sufrida por el español desde que nace hasta que llega al norte de México. Asimismo, y como punto de partida, los autores ofrecen unas reflexiones teóricas que incluyen varias propuestas para entender el cambio social y el cambio de las lenguas. A mi parecer, la perspectiva innovadora consiste en considerar la historiografía lingüística como el marco conceptual para explicar la situación sociolingüística del norte de México. Esta joven disciplina es asumida por ellos desde un enfoque analítico multidisciplinario y con ella delimitan la historia del español que se habla en el norte dividida en tres momentos: el de las entradas y expediciones desde que Alvar Núñez Cabeza de Vaca llega a Culiacán después de su largo viaje; en esta etapa el español entra como lengua de mineros, soldados, aventureros, gambusinos y

de algunas autoridades. El segundo momento es misional, de construcción de una nueva religiosidad y de elaboración de instrumentos lingüísticos –doctrinas, gramáticas y vocabularios– orientados al conocimiento de las lenguas habladas en el extenso noroeste, que no son pocas. En contraste, en esta etapa aumentan los asentamientos de mineros y colonos, enfrentados a los habitantes de la región en una lucha que no termina. En el tercer momento, la política borbónica de unidad lingüística de imposición del español cambia la balanza al mismo tiempo que se abandonan las misiones jesuíticas. La Independencia y la idea liberal de progreso llevó a una política en la que las comunidades quedaron desprotegidas de las leyes e instituciones que las amparaban como colectividades con identidad propia: la respuesta fueron las rebeliones armadas del siglo XIX con peligro de acabamiento de lenguas y culturas. El ensayo deja ver una faceta más del multilingüismo de México en una dinámica histórica con frecuencia en conflicto, en la que no falta la presencia en el español de las lenguas vernáculas, algunas extintas como el ópata.

Finalmente, el libro se cierra con el trabajo de Dora Pellicer, “Lenguas, relaciones de poder y derechos lingüísticos”. Un buen tema para cerrar este primer volumen y para ligarlo con el segundo, ya que la autora hace una reflexión que sirve como cimiento a muchos de los ensayos aquí presentados. La reflexión comienza en la raíz de nuestra cultura, la Biblia con objeto de dar una dimensión profunda a la preocupación por los derechos lingüísticos. Explica cómo de Babel a Pentecostés hay ya un poder de la lengua y de la escritura en torno al hebreo, poder que el cristianismo extiende al griego y al latín. Otro paso más y estamos en la Edad Media, una época en la que se reelabora el pensamiento jurídico creado por Roma y se aplica a justificar el poder de la Iglesia y en la que los papas aceptaron la corriente del derecho del dominio universal de Cristo representada por el arzobispo de Ostia, “el Ostiense”, pero también la de un derecho natural común a todos los hombres representada por Aristóteles y Tomás de Aquino. Esta disquisición de Pellicer da cimiento a sus páginas sobre la colonización de la Indias y los derechos de los naturales. Entra de lleno en el gran debate del siglo XVI, es decir, en la polémica acerca de la legitimidad de los títulos papales concedidos a España para la conquista del Nuevo Orbe. Sobre este contexto, centra la búsqueda de los derechos lingüísticos en el del uso de la lengua materna, de la lengua del otro, hecho que se tradujo en la existencia de intérpretes no sólo para la vida privada sino también la pública. El Imperio español funcionó con intérpretes de las lenguas generales de Mesoamérica, los cuales a veces eran también escribanos. Se les llamó *nahuatlalots* y tuvieron un papel importante en la sociedad novohispana, ya que ellos hicieron posible una comunicación en los organismos públicos entre las formas de gobierno indígena y

la administración y “ejercían su cargo con extrema habilidad”. Por ello, su función está regulada en las *Leyes de Indias* con ordenanzas especiales, que son “uno de los senderos del azaroso y contradictorio recorrido de los derechos lingüísticos indígenas”. Con el despotismo ilustrado cambió esta política y las lenguas vernáculas perdieron terreno frente al español. Pero Pellicer piensa que “los documentos existentes constituyen una rica etnografía lingüística de las relaciones entre hablantes de las muchas lenguas de México”, tema que enriquece esta nueva disciplina que llamamos sociolingüística. En suma, este capítulo lleva al encuentro del sustento jurídico que toda lengua tiene para ser hablada y protegida por los hombres que la crearon en el universo multicultural en que vivimos.

El volumen se cierra con un capítulo de Índices firmado por Carlos Ivanhoe Gil Burgoin, en el que se reúnen cinco índices: de temas, de lenguas, de términos comentados, de personajes y autores, y de topónimos. De suyo sobresale el valor de estos índices que facilitan la consulta de un libro como éste, extenso y lleno de reflexiones sustentadas en un cúmulo de datos extraídos de un corpus rico de fuentes y estudios. La *Historia sociolingüística de México* es, en suma, un libro abarcador, sustancioso, atractivo de leer, fácil de consultar y fecundo en campos de conocimiento dentro de la lingüística que hoy abre nuevos caminos al humanismo heredado del pasado con la mirada puesta en el futuro.

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA
Universidad Nacional Autónoma de México

REBECA BARRIGA VILLANUEVA y PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO (dirs.),
Historia sociolingüística de México. T. 2: *México contemporáneo*. El
Colegio de México, México, 2010.

Historia sociolingüística de México es un libro denso, sintético y a veces elíptico. Sus directores encararon el desafío de tender puentes en las maneras de historiar las lenguas y las prácticas comunicativas de sus usuarios. Un grupo de distinguidos investigadores de reconocida experiencia se unieron a esta empresa con el propósito de ofrecer un paisaje de los contornos de las principales entidades lingüísticas de nuestro país: la lengua española y las lenguas amerindias.

El segundo volumen de la *Historia sociolingüística de México* presenta un recorrido por los siglos XIX y XX, período que abarca la génesis y desarrollo de México como Estado nacional moderno. Los diez capítulos que lo componen nos ofrecen un panorama del derrotero de este México multilingüe en las dos últimas centurias. El punto de

partida tiene la virtud de poner de relieve la apropiación del español por parte de los diferentes sectores que han ido conformando la variopinta sociedad mexicana y la pérdida de vitalidad de las lenguas amerindias en sus territorios ancestrales.

Este volumen comienza con una conmoción original: la transición de la época colonial al México independiente. Los artículos “Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación”, de Frida Villavicencio, y “En busca de una lengua nacional (literaria)”, de Rafael Olea, reconstruyen los retos lingüísticos y comunicativos que enfrentaron tanto las elites gobernantes e intelectuales como los hispanohablantes y los hablantes de las lenguas indígenas, durante el siglo que sucede a la emancipación de España. Villavicencio contextualiza estos fenómenos a la luz de un par de coyunturas. En una de ellas remite a la emergencia de los Estados nacionales, en Europa y en América, destacando la importancia que adquirió el lenguaje en el pensamiento ilustrado, al concebirlo como soporte de la razón; las lenguas en el romanticismo, al ponderarlas como distintivo de singularidad nacional, y así también en el liberalismo, en tanto que símbolos de la igualdad entre los individuos. En la segunda coyuntura coloca la continuidad de la política de castellanización compulsiva, implantada en la época colonial tardía y asumida a plenitud por el Estado mexicano.

Para explicarnos cómo fue posible la introducción de la centralidad del castellano en las prácticas comunicativas de numerosos contingentes de la población indígena, Villavicencio conjuga sus experiencias en Michoacán con información proveniente de fuentes secundarias. En una de sus primeras conclusiones destaca que el aumento del bilingüismo y del monolingüismo español entre la población indígena corrió de manera paralela a la expansión lenta pero segura de las prácticas del liberalismo político y económico. Desde esta perspectiva explica que el notable incremento de interacciones en español entre individuos indígenas o de ascendencia indígena fue resultado, en gran medida, de la abolición de una juricidad segregacionista y corporativa y, en consecuencia, de la puesta en escena de nuevas reglas de interacción. Algunas de estas innovaciones comunicativas se sustentaron en normas jurídicas, mientras que otras lo hicieron en la exigencia o posibilidad de una mayor movilidad geográfica y social. La participación de un número cada vez mayor de hombres y mujeres indígenas en nuevos o refuncionalizados espacios y momentos de socialización actuó como detonante de su hispanización, al tiempo que muchos de ellos se fueron insertando en los diversos estratos campesinos y urbanos hispanohablantes. El hecho de que al finalizar el siglo, la mayor parte de sociedad mexicana fuera mestiza apunta hacia la tesis, según la cual, el componente indígena se diluyó en una entidad que la autora denomina “actores emergentes”, cuyo principal o exclusivo medio de interacción comunicativa será ya el español.

En contraste, la mayoría de los pueblos de indios que se encontraban más alejados de los focos de atracción o bien aquellos individuos que permanecieron en sus asentamientos originales estuvieron menos expuestos a transitar directamente, o en pocas generaciones, de sus lenguas vernáculas al español. Ni la fuerza del Estado ni la fuerza de las prácticas e ideas relativas a la modernidad, el progreso y la unidad nacional, pudieron borrar del mapa de este país a las lenguas indígenas. Por otra parte, un fenómeno aparentemente paradójico, pero comprensible por la vigencia de un hispanismo a ultranza, fue la apropiación de las lenguas indígenas como símbolos de nacionalidad de los mexicanos.

Otro fenómeno insoslayable en el México decimonónico lo constituye la continuidad y la ruptura con las pautas normativas emanadas de las instituciones españolas y sus ideales unitarios en la escritura del castellano. Problema crítico, sin duda, para la enseñanza escolarizada de la lengua oficial del país y así también para los grupos letrados de la época. Frida Villavicencio repara en la presencia de este fenómeno en el ámbito escolar. Por medio de su texto se puede reconocer que no sería sino hasta la Restauración de la República que se fue consolidando la expresión “lengua nacional”, y no así gramática castellana, como parte medular de un programa escolar cuyas otras tres improntas fueron: obligatoriedad, gratuidad y laicidad.

Rafael Olea, por su parte, ofrece una respuesta original a la pregunta: ¿cómo fue que los círculos literarios mexicanos decimonónicos se apropiaron y vindicaron al castellano como una entidad propia? Tomando como telón de fondo un conflicto vivido intensamente entre los hombres de letras de la Hispanoamérica de la época, a saber, los esfuerzos por independizarse de la norma monocéntrica impuesta desde España y el temor a distanciarse de la comunidad hispanohablante, Olea contextualiza y examina tres novelas de autores mexicanos: *El Periquillo sarniento* (1816 y 1830-1831), de Joaquín Fernández de Lizardi; *Astucia* (1865-1866), de Luis G. Inclán, y *Los bandidos de Río Frío* (1888-1891), de Manuel Payno.

Por medio de una revisión minuciosa de estas obras nos da a conocer, entre otras muchas cosas, una innovación lingüística: la intención expresa de estos literatos de poner en boca de sus personajes el habla de la gente común de las ciudades, los ranchos y los pueblos de México. En estas novelas se emplean a profusión las voces y giros denominados mexicanismos o provincialismos. Pero no todo era deseo de emancipación, libertad y mexicanismo. Olea nos pone en alerta de que la norma literaria es un entidad compleja y que ni los autores considerados nacionalistas pasaron por alto algunos de sus indicios clave. Así, por ejemplo, nos muestra que el Lizardi defendía la conservación de la ortografía de la Real Academia Española, al considerar que la correcta pronunciación de las grafías revelaba una

educación esmerada y, como parte de ella, el dominio del castellano castizo. La cita que utiliza para encabezar su capítulo, da clara cuenta de que Melchor Ocampo se manifestará en contra de esta postura tres décadas después.

Así también Olea repara en la recepción que tuvieron las novelas *Astucia* y *Los bandidos de Río Frío*. Esta recepción fue exitosa entre los lectores de las clases medias y los literatos de ideas liberales, pero la reacción no fue la misma en otro grupo de hombres de letras, a los cuales Manuel Gutiérrez Nájera, entrañable compañero de Ignacio Altamirano, llamó “mochos” en 1884. Más aún, la recuperación de los juicios críticos de Francisco García Gamboa hacia el lenguaje utilizado en las tres novelas aquí examinadas, refuerza la tesis de Olea, misma que pone de relieve que el purismo en la lengua literaria adquirió renovados bríos en los albores del siglo xx dentro de los círculos literarios y en las instituciones académicas, encabezadas por pensadores que seguían las ideas del modernismo y del positivismo. Dos legados que nos heredaron las elites letradas decimonónicas fueron nacionalismo y casticismo.

Con base en este apretado resumen que recoge algunas aristas de los problemas y las soluciones de distintos actores decimonónicos, establezco los ejes para los siguientes comentarios. Me referiré primero a aquellos capítulos que focalizan o ponen mayor énfasis en el español para pasar luego a aquellos que tratan sobre las lenguas amerindias.

¿Por qué las ciudades son un objeto de estudio privilegiado para comprender la variación y el cambio lingüístico? ¿Cómo asir estos fenómenos que han acompañado la transformación de México, que de haber sido un país rural hace un siglo, hoy por hoy es un país urbano? En el capítulo “El proceso de urbanización: consecuencias lingüísticas”, Pedro Martín Butragueño destaca que la importancia de conocer la dinámica sociolingüística de las ciudades radica en que “éste es el ambiente por excelencia para reconstruir las comunidades de habla, mismas que se articulan no sólo en las actuaciones lingüísticas, sino también, y en buena medida, en las actitudes y creencias, que pueden desembocar en ideologías lingüísticas”. A la luz de esta consideración, no cabe duda de que el conocimiento de una faceta sustantiva del México actual requiere de balances retrospectivos y prospectivos que den cuenta de las múltiples situaciones lingüísticas que vive cotidianamente 70% de la población de nuestro país. La contribución de Martín Butragueño abre surcos para recorrer este camino.

Sobre las consecuencias lingüísticas de mayor envergadura del proceso general de urbanización en el México del siglo xx, el autor destaca, tanto la centralidad del habla de la ciudad de México como la pujanza que han ido adquiriendo las hablas de otros centros urbanos. Por otra parte, el contacto entre lenguas y dialectos del español ha sido distinto en los dos patrones de migración que se han producido

durante el siglo: en las primeras siete décadas, las ciudades eran receptoras de contingentes rurales; mientras que en las tres últimas, las ciudades reciben hablantes de otras ciudades. Así también en este último período, los índices más altos de migración se registran en las ciudades de los polos fronterizos. Por último, y de manera casi inevitable, la tercera generación de indígenas que migran y viven en un ambiente urbano que abandona paulatina, pero inexorablemente, la lengua de sus antepasados. En esta marejada se mueven lenguas y dialectos.

El autor llama nuestra atención para señalarnos la existencia de una jerarquía en las ciudades y que sus respectivas comunidades de habla tienen su propia dinámica. Para abordar estas peculiaridades, el autor ofrece rutas para explorarlas. Entre otros fenómenos a identificar pondera: el establecimiento de centros y periferias; el contacto con hablantes de otras lenguas y con hablantes de otros dialectos del español; la formulación de criterios de pertinencia para recuperar los rasgos sociales empleados de manera tradicional en la dialectología diatópica y diastrática; la detección de los líderes lingüísticos. Una consideración especial le merece el estudio de las actitudes y creencias en el marco de una dialectología perceptual.

Por último, pasa revista de “Algunas historias sociolingüísticas particulares”, por medio de las cuales podemos conocer el estado del arte de las investigaciones que se han hecho en México sobre cuatro variables sociolingüísticas. Un primer grupo está conformado por las pesquisas de naturaleza fonética y léxica, mismas que cuentan con antecedentes de más de medio siglo. Además, considera la riqueza de otras variables sociolingüísticas recientemente estudiadas. Estas son las formas de tratamiento y la estratificación social de los patrones argumentativos. Con este armazón, Martín Butragueño contribuye a una mejor comprensión de las ciudades, en tanto que espacios privilegiados para constatar que el motor del cambio lingüístico es el contacto entre lenguas y dialectos.

Por su parte, Rebeca Barriga ofrece una mirada de un proceso que inscribe en el marco de la sociolingüística: la enseñanza del español a hispanohablantes y a hablantes de lenguas indígenas. El capítulo, “Una hidra de siete cabezas y más”, da cuenta de la continuidad y cambio en los propósitos y los métodos para enseñar la lectura y la escritura de la lengua española. De particular interés es la interpretación que ofrece sobre los Libros de Texto Gratuitos, anhelo de largo aliento que recibió su primer impulso en el espíritu de los más renombrados educadores liberales del México decimonónico.

El punto medular de la interpretación se ubica en las maneras de concebir y practicar la enseñanza de la lengua española en las tres ediciones de los Libros de Texto, tomando como corpus los del 5º año de primaria. Entre las diferencias que identifica la autora podemos señalar que los Libros de Texto publicados en 1959, intitulados

Lengua Nacional, mantuvieron la intención de enseñar la gramática con fines depuradores y recrearon los ideales nacionalistas decimonónicos. Una situación distinta se observa en las siguientes ediciones de los Libros de Texto. En éstas, la política educativa “desnacionalizó la lengua oficial” y utilizó por primera vez las concepciones y los métodos universales de las ciencias del lenguaje.

Así se muestra en la edición elaborada en el sexenio de Luis Echeverría (1972), momento en que se estrenan título y portada, llamándose a partir de entonces *Libros de Español*, omitiendo además la imagen emblemática de “la madre patria”, que para la autora tiene las connotaciones de “madre o guardiana del progreso”. El cambio en el objeto de enseñanza también fue significativo, ya que la lengua española adquirió un lugar secundario, al privilegiarse el lenguaje. La finalidad no era ya hablar y leer correctamente sino comprender el funcionamiento de la lengua como sistema de signos a través de los procedimientos de la lingüística estructural. Rebeca Barriga advierte que una de las limitaciones de este enfoque radica en su insuficiencia para desarrollar habilidades comunicativas. Reconociendo estos vacíos, los Libros de Texto de 1993 siguieron el enfoque funcional-comunicativo con el propósito de estimular la lectura y la escritura así como la práctica de diferentes estilos discursivos. Finalmente, da a conocer que en los Libros de Texto de 2000 se explicita abiertamente que la enseñanza del español debe dirigirse hacia la integración de los niños mexicanos a la cultura escrita.

El entramado que sigue la autora confirma su tesis acerca de los escasos resultados en la enseñanza del español en la segunda mitad del siglo xx. Pero la misma conclusión nos remite a los resultados de otras investigaciones sociolingüísticas que contiene el volumen que venimos comentando, según las cuales, la posibilidad de apropiarse de la norma culta y desarrollar estilos argumentativos exitosos depende, sobre todo, del acceso a espacios públicos y privados donde se aprende y se exige un dominio pleno de la lectura, la escritura y, consecuentemente, de la expresión oral.

En el capítulo “El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, José Moreno de Alba presenta un amplio y erudito recorrido del contacto entre el mundo hispánico y el mundo francés y el inglés por medio de los rastros que va dejando el léxico. El contacto lingüístico va de la mano de influencias en los modos de vida, modelos culturales y científicos, e incluso de ideas políticas y, en menor medida, de las ideas religiosas. En un primer momento, su universo de estudio comprende el espacio europeo, toda vez que la incorporación de galicismos al español inicia en el siglo xi. Posteriormente sus observaciones destacan el considerable influjo del francés en el siglo xviii; centuria en que la dinastía borbónica ocupó la Corte de Castilla y tuvo bajo su control

un vasto Imperio que abarcaba la Península española, un enorme territorio americano y las Filipinas. En un tercer momento contrasta las diferentes maneras en que pervivió el influjo de la lengua y la cultura francesas en las recientes naciones hispanoamericanas. Demuestra que si bien en el Cono Sur hubo una mayor apertura a los galicismos, en el México del siglo XIX y las primeras décadas del XX el afrancesamiento caló hondo en el modo de vida de la burguesía.

Para el caso del inglés, su contacto con el español respondió a un patrón diferente. Su influencia léxica en el español de la Península ibérica se inició en el siglo XVIII, debido al papel protagónico de Inglaterra en el concierto de las naciones europeas, e incluso se destaca que el francés fue la vía para la introducción de algunos anglicismos en la lengua española. La tenue y limitada presencia del inglés en el siguiente siglo contrasta con su avasalladora difusión en el siglo XX. Esta diferencia en el ritmo y en la profundidad se explica por el poder económico, político, tecnológico, militar y cultural que desde entonces tiene Estados Unidos de Norteamérica, no sólo sobre México sino sobre el Occidente.

El capítulo de Raúl Ávila, “La lengua y los medios: una historia de más de cinco siglos”, pone de relieve que los medios de comunicación masiva son un factor crucial para la planificación lingüística. A una primera afirmación sobre la centralidad de la escritura alfabética en la construcción de los Estados nacionales europeos, va sumando otras en las que destaca que los medios que son propios del siglo XX, es decir, la radio, el cine, la televisión y la internet han tendido redes entre dialectos y lenguas. Éstos actúan como fuerza centrípeta al complementar dos medios de la expresión lingüística: la oral y la visual.

Para explicarnos las maneras en que los nuevos medios han impulsado la emergencia de normas o estándares que traspasan las fronteras nacionales, examina el caso de la lengua española. Con este objetivo da cuenta de los resultados de sus investigaciones sobre los modelos fónicos y léxicos que se diseñan y difunden en los programas de radio y televisión que están destinados a distintas comunidades hispanohablantes.

Por otra parte, este segundo volumen de *Historia sociolingüística* ofrece un diagnóstico del devenir de las lenguas amerindias. Cuatro capítulos brindan una justa aproximación a los siguientes fenómenos: la diversidad y complejidad de este universo; la tendencia que se observa hacia un mayor monolingüismo en español en el interior de los asentamientos indígenas. También se examina la reciente política plurilingüe que ha dictado el Estado.

En el artículo, “Diversidad lingüística: variación dialectal actual”, Yolanda Lastra advierte la imposibilidad de establecer un censo preciso de las lenguas indígenas en México porque se trata de variedades lingüísticas que no están delimitadas por una fron-

tera política y carecen de modelos de referencia estandarizados que las aglutinen. Es por ello que los resultados que ofrecen las investigaciones dialectológicas aportan aproximaciones a entidades lingüísticas complejas, en las cuales los dialectos guardan entre sí distintos grados de semejanza gramatical e inteligibilidad. Bajo estos supuestos y con la mirada puesta en las herramientas que le brindan la dialectología moderna o geografía lingüística y la geolingüística, la autora presenta los resultados de las investigaciones sobre la diversidad en algunas lenguas yutonahuas, en las lenguas otópames, en las lenguas zapotecas y en el purépecha.

De especial interés son los estudios que presenta sobre las correlaciones de las variantes dialectales del náhuatl y del otomí con su distribución geográfica. A través de ellos nos brinda los resultados de su trabajo (establecimiento de áreas, reconocimiento de las áreas más y menos innovadoras, entre otros). Asimismo, da a conocer los medios que ha utilizado para la construcción de los datos y entre ellos están, hasta donde es posible, aquellos que dan luces sobre la historia externa de estas lenguas.

El artículo de Klaus Zimmermann, "Diglosia y otros usos diferenciados de lenguas y variedades en el México del siglo xx: entre el desplazamiento y la revitalización de las lenguas indoamericanas", y el de Martha Muntzel, "Lenguas originarias en riesgo: entre desplazamiento y vitalidad", examinan los procesos semejantes. Sin embargo, cada uno de estos autores sigue un enfoque particular y da cuenta de los procesos de desplazamiento, vitalidad, revitalización y muerte de lenguas en comunidades de habla diferentes.

Zimmermann parte de una amplia revisión del concepto sociolingüístico de *diglosia* y muestra su potencial explicativo para reconstruir los usos diferenciados de dos variedades o lenguas, tanto en sus funciones como en sus dominios. Las múltiples dimensiones que le otorga a este concepto le permiten atrapar procesos de larga duración. Por esta vía establece las diferentes etapas en que se ha producido el desplazamiento de las lenguas indígenas de México en favor del español. El mismo concepto le da la posibilidad de contrastar situaciones específicas de conflicto lingüístico que derivan del proceso de contacto entre lenguas con diferente estatus. Para ejemplificar esto último, nos ilustra con tres casos: el contacto entre español y otomí; entre español y zapoteco, y entre español y yaqui. Por otra parte, desde la perspectiva de Zimmermann, la meta de la revitalización consiste en "fomentar el establecimiento de un uso diferenciado nuevo que sustituya la diglosia sustitutiva anterior", a la que han estado expuestas las lenguas amerindias desde la época colonial.

Martha Muntzel recorre otro camino para reconstruir los procesos de desplazamiento y de extinción. La autora pone el énfasis en los estudios de caso para detectar los indicadores de situaciones de

desaparición o poca vitalidad en lenguas amerindias que fueron o son habladas en México. Es así como su trabajo resalta la importancia de las observaciones y descubrimientos hechos por lingüistas y antropólogos que levantan registros de las lenguas en su ambiente natural: en los pueblos o en los asentamientos dispersos donde viven sus usuarios. Este paso se complementa con la información gramatical e histórica, misma que permite tener un atisbo de estados anteriores de las lenguas, sus dominios de usos, su extensión, los contactos de sus usuarios con otros pueblos y los antiguos flujos migratorios. Siguiendo estos criterios describe dos casos de extinción: el del cuitlateco de Guerrero y el del matlatzinca o pirinda de Charo, Michoacán. El mismo procedimiento casuístico le sirve para proponer medidas de revitalización en otras comunidades de habla.

Los artículos hasta ahora comentados apuntan hacia dos direcciones. Una de ellas consiste en ponderar la vitalidad de la lengua española en México, a la vez que su inclusión en los ideales y retos del mundo hispánico. La otra orientación consiste en el precario estado de salud del universo lingüístico amerindio.

Héctor Muñoz cierra este volumen con broche de oro. La lectura de su colaboración: “Significado y filiación de las políticas de lenguas indoamericanas, ¿diferente interpretación y regulación de las hegemonías lingüísticas?”, resulta imprescindible para emprender una detenida reflexión sobre los distintos escenarios en que se debate el futuro de las lenguas de México. Este hecho lo subrayo porque Muñoz pone sobre la mesa un problema que nos incumbe en nuestro papel de lingüistas y el impacto de nuestra labor en el devenir del multilingüismo. Este tema es: “las implicaciones de la responsabilidad de proteger los patrimonios culturales, en particular la diversidad lingüística denotada por las lenguas indígenas”.

A manera de comentario final quiero felicitar a El Colegio de México por la publicación de *Historia sociolingüística de México*, ya que con ello hace patente su interés por difundir interpretaciones y propuestas innovadoras sobre el pasado y estado actual de las lenguas de este país.

BÁRBARA CIFUENTES

Escuela Nacional de Antropología e Historia

MARÍA SILVIA DELPY, LEONARDO FUNES y CARINA ZUBILLAGA (comps.), *Estudios sobre la traducción en la Edad Media*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009; 156 pp.

El libro reúne una serie de trabajos sobre el tema de la traducción en la Edad Media, resultado del proyecto de investigación “La tra-

ducción en la Edad Media”, dirigido por Silvia Delpy y Leonardo Funes. El fenómeno literario y cultural de la traducción ha sido una de las cuestiones más debatidas por la teoría literaria en las últimas décadas. Los diversos artículos que se incluyen van de la abstracción teórica a la concreción histórica y tienen como punto rector fundamental el enfoque de la especificidad histórica del fenómeno de la traducción, ésta se inscribe así en el trazado de sus perfiles histórico-culturales concretos.

En la Introducción se plantea un estado de la cuestión de los estudios sobre traducción. La estrecha relación entre sujeto y práctica se destaca como uno de los más claros signos de la alteridad que posee la traducción medieval con respecto a la contemporánea. En el período medieval, el estatus concreto del sujeto traductor es un factor determinante del resultado de su tarea: predicadores, clérigos, eruditos pertenecientes a un *scriptorium* regio, cronistas al servicio de un gran señor, monjas, eremitas, místicos, teólogos, juristas, dan cada uno una impronta distinta a su tarea como traductores. A esta variedad en cuanto a la naturaleza se añade la acumulación de funciones simultáneas en una persona (cronista, predicador o erudito que es al mismo tiempo traductor, compilador y comentador). A esta falta de distinción entre autor y traductor debe agregarse un concepto radicalmente diferente de la actividad. La traducción medieval constituía una verdadera aventura de exploración lingüística, histórica y cultural, difícil de mensurar para nosotros.

La pertinencia de una aproximación evaluativa al fenómeno de la traducción se ve seriamente afectada cuando se trata de textos medievales, debido a la dificultad de disponer del ejemplar concreto que el traductor medieval usó en su tarea, para no hablar de la incertidumbre en cuanto a la fiabilidad del testimonio que conservamos del texto traducido: el fenómeno general de la *variance*. Lo cual obliga a considerar la traducción medieval en el amplio rango de actividades de reescritura que constantemente se mezclaron durante la Edad Media.

Desde un punto de vista histórico-literario, la traducción es primordial en el proceso de emergencia de una nueva literatura y, de hecho, constituyó el estadio fundacional de la escritura culta en lengua vernácula en Europa occidental. Los comienzos modernos de las letras europeas fueron modestos ensayos de incorporación de modelos prestigiosos a los moldes de una nueva lengua en su lucha por optimizar su función estética. Un proceso complejo en el que la traducción significó al mismo tiempo la absorción y asimilación de formas y contenidos externos tanto como la ruptura de los límites de la lengua propia, su puesta en crisis y su proyección a la universalidad.

La indagación en el terreno de la traducción a lenguas vernáculas constituye una vía de ingreso muy pertinente a la problemática

general de la producción textual de la Edad Media. Los trabajos que integran el volumen ilustran casos particulares, tanto de traducciones “verticales” como de “horizontales”, según las modalidades básicas establecidas por Gianfranco Folena, a las cuales se hacen dos acotaciones suplementarias: en las regiones fronterizas del Occidente europeo, trátase de la Península ibérica, Sicilia o los Balcanes, el lugar del latín es ocupado por el árabe o el griego, con peculiares consecuencias para la lengua vernácula involucrada. En segundo lugar, otras formas intralingüísticas del traslado se dan en el ámbito europeo vernáculo: el paso del verso a la prosa (y viceversa), de la épica al romance, de la oralidad a la escritura, de un esquema de autoridad a otro, constituyen modalidades específicamente medievales de la traducción que requieren ser tenidas en cuenta para una genuina comprensión del panorama general.

Abre esta serie de artículos un trabajo de Juan Héctor Fuentes (“Las investigaciones sobre la actividad traductora en la Edad Media castellana y los estudios de traducción”, pp. 23-31), que presenta una reflexión teórico-metodológica sobre las investigaciones en torno a los Estudios de Traducción (*Translation Studies*). En primer lugar, presenta un panorama general de estos estudios y su campo de investigación, para luego situar en dicho campo los trabajos realizados sobre la literatura traducida en la Edad Media castellana, la mayor parte de los cuales abordan cuestiones relacionadas con los estudios y ediciones de traducciones, confrontación con textos-fuente y el proceso de traducción (investigaciones sobre traductores y técnicas de traducción). Menores son los estudios hechos al abordaje teórico. La tercera parte de su trabajo propone ulteriores líneas de investigación. Concluye que hay una primera necesidad de orden general: la de abordar el estudio y la edición de las traducciones medievales desde una perspectiva actualizada que aproveche los aportes conceptuales y metodológicos de los EDT. Una cuestión de capital importancia que aún no ha recibido la atención merecida es la de la función de la literatura traducida en la emergencia de la literatura castellana durante la Edad Media. Es imperioso el abordaje teórico parcial que desarrolle cuestiones vinculadas con el medio, por ejemplo, la relación oralidad/escritura en la traducción medieval, y con la tipología textual, como dar cuenta del influjo de la literatura traducida en la conformación de las diversas tradiciones discursivas peninsulares. Una lectura del fenómeno de la traducción medieval a partir de modelos teóricos y metodológicos formalizados y pertinentes desde los EDT contribuiría no sólo a su reivindicación en cuanto a la posición que ocupa en el dominio académico de la historia de la literatura, sino también en cuanto a los estudios humanísticos y sociales en general.

Los trabajos de Leonardo Funes tratan las tareas de los traductores en la corte de Alfonso X. En el primero (“El camino de regre-

so de Babel al Edén: presupuestos de la actividad traductora en la corte alfonsí”, pp. 33-45) se centra en el reino de Castilla durante los periodos alfonsí y post-alfonsí por el extraordinario impulso que la actividad traductora recibió en los círculos letrados ligados a la corte de Alfonso X el Sabio. En el seno de su ambiciosa actividad literaria y científica es posible encontrar una reflexión sobre el traslado lingüístico de ciertos saberes al ámbito del romance castellano. Destaca el proyecto político-cultural alfonsí que va a guiar la tarea traductora: en lo interno, consistirá en promover y dirigir el pasaje de una organización feudal del reino a un sistema “corporativo de base territorial”. En lo externo, su proyecto será elevar a Castilla al primer rango en el contexto europeo y alcanzar la corona de emperador romano-germánico. Esta concepción combina una inusitada idea abarcadora de pueblo con una visión centralista y personalista del ejercicio del poder por parte del monarca. Sólo un pueblo más educado (más inclinado al pensamiento racional) podría dar espontáneamente su adhesión al proyecto regio. De ahí la impronta pedagógica en gran escala que se revela en el diseño de su ambiciosa empresa cultural. Funes estudia las características de la traducción en el ámbito de las escuelas alfonsíes y destaca su carácter no homogéneo; la traducción fue una actividad que siguió pautas muy diferenciadas según la lengua del texto-fuente, su género y el área del saber al que correspondiera. Matiza la opinión generalizada de que Alfonso X promovió exclusivamente el uso de la lengua romance. En realidad, el rey Sabio estableció una cuidadosa distribución lingüística valiéndose de un criterio genérico. Lo que se manifiesta en la traducción alfonsí es que los textos no son sometidos a una desinteresada indagación de su exacto sentido, sino que se los utiliza, se les asigna una funcionalidad orientada hacia el presente de la recepción.

En su *General Estoria* Alfonso el Sabio expone su reflexión sobre la condición del hombre como exiliado. El lenguaje que se evoca en el relato de la Creación revela un poder creativo en boca de Dios y un poder cognitivo en boca del hombre. La construcción de la Torre de Babel es presentada por el texto como la causa de una segunda expulsión, casi tan terrible como la primera. Alfonso X asume el relato tradicional con un enfoque científico y hasta cierto punto secularista: si la diversidad de las lenguas ha impedido la unificación de los pueblos bajo un señorío universal, ahora el rey Sabio propone un camino de solución, en el marco de su aspiración imperial: la traducción y la escritura. El castellano se ofrece así como una lengua receptora de las diversas lenguas y como un modesto remedo del lenguaje universal: será el vehículo para remontarse hacia una relación en que las cosas no se distinguían de las palabras que las designaban: “La minucia con que los textos alfonsíes glosaban los

sentidos de los términos más difíciles de sus fuentes latinas y árabes es la prueba más evidente de la confianza y del atrevimiento con que Alfonso y sus colaboradores pretendían desandar para todo el género humano una de las rutas del exilio ancestral” (p. 45).

En su segundo artículo (“Mutaciones textuales del relato histórico: la traducción del *Toledano* en la *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio”, pp. 47-59), Leonardo Funes examina el caso de la traducción de la crónica hispano-latina *De rebus Hispaniae* o *Historia Gothica* del arzobispo de Toledo, don Rodrigo Ximénez de Rada, fuente principal de la *Estoria de España*. Coteja la sección final de esta crónica latina (referida al reinado de Fernando III, padre de Alfonso X) con la *Versión de Sancho IV de la Estoria de España*, publicada por Menéndez Pidal como parte de la *Primera crónica general*, para ver en detalle la modalidad traductora en el género cronístico cuando se trata de relatos del pasado inmediato. En la sección analizada distingue capas redaccionales distintas. Destaca el agregado de ampliificaciones de carácter diverso y de “marcas de enunciación”. Entre las ampliificaciones que señala se encuentran: *a)* la adición de “rellenos” verbales; *b)* pasajes deducidos del contexto para “completar” el relato (considera esta tendencia como el principio rector de las expansiones del discurso cronístico post-alfonsí, caracterizado por lo exhaustivo y lo explícito. El discurso cronístico se expande por una dinámica amplificatoria del discurso mismo, y ya no por incorporación de materiales ajenos al texto base, técnica primordial del taller historiográfico alfonsí); *c)* explicaciones para “aclarar” la fuente, y *d)* actualizaciones: los lugares más ampliificados suelen coincidir con los nudos esenciales del relato cronístico.

En cuanto a las “marcas de la enunciación” apunta algunos pasajes y pequeños sintagmas, como frases iniciales y finales de capítulo, que tienen la función de enmarcar el texto traducido de cada capítulo del *Toledano*. En gran parte, la traducción ha sido hecha respetando la distribución en capítulos del texto latino. Funes considera que tales recursos son propios de un texto con finalidad didáctica, pensado para su difusión oral mediante la lectura en voz alta. La crónica habría sido así, desde estos postulados, un género para ser escuchado antes que leído. Las repeticiones y resúmenes que aparecen al final y al principio de los capítulos, así como el conjunto de las marcas de enunciación, esbozan un cuadro bastante completo de esa “lectura para otros” que sería el modo de comunicación por excelencia del relato cronístico.

Por su parte, Carina Zubillaga (“*Una santa enperatrís* [MS. Esc. h-I-13]: un particular caso de traducción medieval en un código del siglo XIV”, pp. 61-78) analiza *Una santa enperatrís*, el octavo relato incluido en el ms h-I-13 de San Lorenzo de El Escorial, que testimonia con claridad la absorción de las narraciones en prosa de modelos

procedentes de otras lenguas. Los nueve relatos que lo componen son traducciones de textos franceses de diversa fuente que presentan similares proyectos argumentales. El códice es una antología altamente organizada de historias reunidas y, probablemente, también traducidas según una clara voluntad ordenadora, que se manifiesta en una progresión en el manuscrito desde las vidas de santos hacia los romances. Centra su estudio en *Una santa enperatrís* porque en él confluyen de manera pronunciada los elementos caballerescos y hagiográficos. Este relato puede considerarse una traducción bastante fiel de un poema narrativo francés compuesto por Gautier de Coincy en el primer cuarto del siglo XIII. Más que efectuar un cotejo detallado o una descripción simplemente enumerativa de similitudes y diferencias Zubillaga retoma algunos elementos fundamentales como la explicación de las omisiones, las amplificaciones y los cambios en la organización del discurso llevados a cabo por el compilador-traductor, y que no se justifican únicamente por la adecuación de un discurso en verso a uno en prosa. El compilador del códice, quien probablemente tradujo los textos, imprimió en su tarea general una orientación ideológica específica manifiesta, por ejemplo, en la censura religiosa que explica varias de las omisiones y la abreviación del texto en verso. La preeminencia de la figura del compilador sobre la del traductor se percibe sobre todo en los rasgos unitarios que subyacen en las modificaciones de los diversos originales empleados (censura de carácter religioso en la eliminaciones o focalización en la virtud de las protagonistas frente a otros rasgos personales).

En su artículo, Lidia Amor (“Chrétien de Troyes en el siglo XV: la prosificación de *Cligès* en la corte de Borgoña”, pp. 79-110) estudia las características de la prosificación del *Cligès* en el anónimo *Livre de Alixandre empereur de Constantinoble et de Cligès son filz*, que exhibe el gusto por anclar la ficción en una pseudo-realidad histórica. Esta obra es exponente del ambicioso proyecto de refundición de antiguos relatos que prosperó en la corte de Borgoña. Lidia Amor contrasta esta traducción con su fuente, el *Cligès* de Chrétien y destaca los siguientes elementos: *a*) la fidelidad del prosificador respecto de su fuente a pesar de la inclusión de amplificaciones vinculadas con episodios guerreros o juegos caballerescos y la supresión de las secciones dedicadas a la problemática amorosa, redefinida y abreviada mediante la eliminación de los monólogos y las tensiones a las que son sometidos los personajes; *b*) la rigurosa lealtad a la fuente se ve atenuada por la inserción de un episodio que funciona como bisagra narrativa entre dos pasajes que se encontraban yuxtapuestos en la versión de Chrétien; y *c*) el *Cligès* borgoñón compartió su fortuna con *Erec et Enide*, el cual tampoco fue objeto de continuaciones previas. Ambos textos fueron adaptados en condiciones similares y bajo un escenario común.

Ahora bien, esta reflexión comparativa la hace desde la situación sociocultural que envuelve cada obra y sobre las proyecciones que puede engendrar. Tanto *Cligès* como su prosificación son producto de épocas juzgadas de manera disímil: mientras que el primero forma parte de un conjunto de obras definidas, entre otras, por la novedad lingüística y formal frente a la tradición clásica y los géneros que le eran contemporáneos; el *Livre de Alixandre* se inserta en una corriente narrativa que, si bien apela constantemente a un pasado en donde inscribir las historias y a un imaginario que simula perpetuar, en realidad, lejos de prolongar o desfigurar una antigua estética, los textos fundan una nueva, la cual se nutre de un modo de vida contemporáneo. El mensaje inscrito en la traducción borgoñona fue modificado a partir de la apropiación de un horizonte de expectativas contemporáneo y exhibe espacios privilegiados en donde examinar las modificaciones en la recepción de la narrativa. Al estudiar esta *mise en prose* que trata de renovar el *Cligès* de Chètrien tres siglos después, podemos indagar en los fenómenos socioculturales e ideológicos de la cultura receptora que se inscriben en el *Livre de Alixandre*. Centra así su análisis en las estrategias utilizadas para rejuvenecer el texto fuente y adecuarlo a los gustos de la época a partir del mito tristaniano, uno de los ejes motores de la escritura de *Cligès*, y que curiosamente se reformula en la prosificación, aunque conserva su relevancia, ya que el traductor, consciente del peligro que conlleva, intenta silenciarlo.

El drama pasional de Tristán e Iseo, sustrato en el que se enraizaba *Cligès*, no es útil para las intenciones que tiene el prosificador; por el contrario, la inserción del mito se convierte en un molesto escollo que desestabiliza el objetivo ejemplar que la historia debe poseer. Pero el amor tristaniano se entromete a pesar del traductor y, dicha intromisión, al no poder evitarla, se reencauza. La ambigüedad que el *roman* en verso presentaba discursivamente se anula y los episodios que reelaboran la leyenda se re-significan, pese a su semejanza. La desaparición de los personajes tristanianos en la prosificación se debe al objetivo didáctico que ésta posee. El carácter marcadamente moralizante del *roman* hace que los personajes pierdan complejidad en pos de la ejemplaridad. Toda comparación entre *Cligès* y Tristán atacaría la legalidad del primero como emperador y lo descalificaría como modelo regio. Esta clara diferenciación entre la pareja del *Livre de Alixandre* y los amantes de Cornualles está secundada por una textualización bipolar del poder, carente de toda ambivalencia: hay un poder positivo y otro negativo encarnado en personajes que sufren la misma división: héroes y antihéroes; aliados o enemigos, cuya polaridad es imposible fusionar.

El trabajo de Ana Basarte (“Tradición y traducción: la versión en prosa del *roman* de *La Manekine*”, pp. 111-125) analiza la traduc-

ción intralingüística (la relativa a las cuestiones relacionadas con el pasaje del francés antiguo al francés medio) del *roman* de *La Manekine* llevado a cabo por Jean Wauquelin, en el contexto del fenómeno de reescritura en prosa de una considerable cantidad de *romans* versificados que se produjo en la corte de Philippe le Bon. Basarte coteja ambas versiones del *roman*, estudiando especialmente los cambios que implica la nueva forma que adopta el texto. En la prosificación, la obra parece haber sido disciplinada, domesticada, tanto en su estructura formal como en sus aspectos ideológicos: las acciones presentan motivaciones claras. El texto se dilata y adopta una lógica acorde con el nuevo modelo de receptor, que parece exigir formas de verosimilitud diferentes. Esta “nueva lógica” la aporta fundamentalmente el cambio en el manejo de la temporalidad, que la prosa introduce como un principio de orden cronológico en la organización del relato. El texto prosificado adopta, así, un punto de vista histórico, tendencia general en la literatura de estos siglos. En las reelaboraciones de Wauquelin se entrecruzan sus tareas de historiador-cronista y traductor. Si en la versión en verso se armonizan tres tradiciones de procedencia diversa (la materia folclórica, la literatura cortés y la hagiografía), en la versión prosificada vemos claramente cómo se diluyen las dos primeras y gana fuerza el componente religioso. Lo folclórico se borra principalmente mediante la instauración del realismo histórico. También se han acortado los pasajes del texto en los que predomina el ambiente cortesano. En cambio, se acentúa el matiz religioso, que envuelve por completo la atmósfera de *La Manekine* prosificada. Por el contrario, el tratamiento de la cuestión de la fortuna se posiciona a veces de forma ambigua. La versión prosificada de Wauquelin mantiene una posición ambivalente respecto de la fortuna. Wauquelin manipula el texto y lo acomoda de acuerdo con los cánones de un nuevo paradigma cultural y político. Estos cambios no deben interpretarse como un corte respecto de la tradición. La prosificación forma parte de un plan más general en el marco de un proyecto literario, cultural y político preciso, y es en sí misma una operación ideológica.

Cierra este libro el artículo de María Silvia Delpy (“Melusina de Lusignan: un trayecto de cambios y variaciones”, pp. 127-138), que estudia brevemente los principales hitos en la evolución de la leyenda de Melusina para centrarse en las traducciones españolas impresas en Toulouse (1489) por los alemanes Juan Parix y Esteban Clebat, y en Sevilla (1526) por Juan y Jacobo Cromberger. Las dos ediciones españolas derivan de la primera edición impresa del *roman* francés preparada por Steinschaber en Ginebra (1478), a partir del manuscrito 1484 conservado en la Biblioteca Nacional de Francia y editado modernamente por Charles Brunet en 1854. Analiza cuáles pudieron haber sido las razones que llevaron a verter al castellano

esta obra. Una serie de marcas atrajeron sin duda el interés de los lectores españoles: *a)* los pasajes que en el texto de Jean d'Arras señalan un conocimiento vívido y preciso de las tierras catalanas y aragonesas con las que el autor tuvo contacto directo hacia 1380; *b)* la aparición de la *Historia de la linda Melosina* en la producción literaria española coincide con la difusión de los relatos artúricos y el éxito de la materia de Francia; *c)* formación de un público receptor sensible a estos relatos, *d)* el referente histórico: el tema de la Cruzada es uno de los aspectos fundamentales del texto. El proceso de la Reconquista, que encarna los ideales caballerescos de la nobleza española, sigue en plena vigencia a comienzos del siglo xv. Delpy sugiere a modo de hipótesis una lectura de este texto como ejemplo de consolidación y perduración de un proyecto hegemónico en un momento en que el poder político de lo escrito cobraba cada día un énfasis mayor. Señala las similitudes y diferencias que encuentra entre el impreso francés de 1478, la traducción de Toulouse (1498) y la versión de (1526). Hace algunas calas comparativas en dos ámbitos diversos: el relativo a algunos aspectos del espacio feérico y el concerniente a las características del prólogo y del epílogo (para definir el ángulo desde el cual se ubica el traductor, sus procedimientos y su grado de conciencia como tal). Dado que para este último aspecto la versión de 1526 no tiene elementos destacados desde el punto de vista de la traducción, se centra en la traducción de 1489. Concluye que el anónimo traductor parece mantener en estos espacios una vinculación vacilante, competitiva y a veces abiertamente conflictiva con el autor, su misterioso doble. En estos casos de contienda sólo cabe hacerlo desaparecer subrepticamente y ocupar su lugar por medio del juego de máscaras y ambigüedades.

KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL
El Colegio de México

LEONARDO FUNES, *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2009; 146 pp.

En este libro, que Leonardo Funes publica tomando como referencia su entrada al mundo docente, se pretende explicar el qué y el cómo de la literatura medieval española desde los debates actuales de las humanidades y los estudios literarios. El autor aquí hace un nuevo intento por sostener que no hay una verdadera oposición entre las llamadas ciencias duras y las ciencias blandas, entendiéndose por esto que se debe terminar con la creencia de que las humanidades no tienen rigor, ni generan científicidad. Expresa también la idea de que hay

dos vetas en cuanto al acercamiento a la literatura: la primera es la de la producción o creación textual y la segunda la de la producción de conocimientos sobre la literatura, en la cual es importante primero ir a los textos y luego a los estudios críticos, aunque suele hacerse al revés. De esta segunda veta se definen tres núcleos importantes: la docencia, la historia literaria y la crítica textual, núcleos sobre los que el autor reflexiona a lo largo de los cuatro capítulos y los dos apéndices de este volumen.

En el primer artículo de esta reflexión, “Lección inaugural: objeto y práctica del hispano-medievalismo”, Funes explica que su tarea está definida por la investigación literaria en el ámbito universitario; que requiere de un “estatuto científico” por ser productora de un saber de los textos a partir de hipótesis descriptivas y explicativas. Ve en el fenómeno literario un vasto horizonte, sobre todo en la investigación de corpus no contemporáneos, en donde la interacción sujeto-objeto (este último entendido como un campo fenoménico) analiza el conjunto no estructurado de los hechos en bruto. Asimismo, hace un análisis sobre el objeto “literatura medieval española”, que en la praxis cultural abarca la literatura, en el pasado histórico toma a la Edad Media y en el ámbito geográfico se ocupa de España. Con la praxis literaria intenta definir la literatura desde las letras, qué es y qué no es la literatura –si nos referimos a la Edad Media–, un texto impreso de ficción o de creación, que alude a un saber, manteniendo una conexión con alguna forma de verdad. El problema que analiza el autor deviene de la diferencia entre lo verbal y lo escrito, pues la literatura de la Edad Media abarca la oralidad, la auralidad y el manuscrito. En el ámbito del pasado histórico, estudia el concepto de la Edad Media, considerada como un tiempo intermedio entre la primera y la segunda venidas de Cristo, en el tiempo de los humanistas italianos. La Edad Media como un concepto de connotación negativa, desde la perspectiva de Petrarca, y cuyo primer testimonio aparece en 1469 en Giovanni Andre dei Bussi. Hace una revisión detallada de las distintas acepciones sobre este período, que bien podían asociarse a la barbarie y el oscurantismo, o bien a mundos fantásticos, llegando a la conclusión de que en realidad este concepto no refiere una realidad histórica concreta. En el plano geográfico, indaga sobre lo español –difícil de definir en el período histórico que pretende abarcar, por no configurarse como una unidad desde el orden imaginario político medieval. Explica que el objeto de estudio es la producción literaria castellana entre los siglos XII y XV, cuando la sociedad tenía una organización trifuncional y la difusión del arte se verificaba por medios verbales, en la coexistencia de la oralidad y la escritura. Posteriormente, se centra en el texto medieval como un texto oral, un objeto que dependía de la voz (la oralidad), la mano (la escritura) y la memoria, de la que surge la variación permanente.

Ve el texto medieval como fundacional para las lenguas romances, pues con éste comienza su proceso de optimización, sobre todo del castellano, en su función estética. De ahí que para Funes, el ámbito histórico cobre tanta importancia, como lo expone en el capítulo siguiente. Quizá la importancia de este capítulo se convierte en una necesidad de conocimiento para los estudiantes que apenas se acercan a este objeto de estudio y que no comparten ciertos rasgos culturales como los que tiene un estudiante español. Es, en sí, un capítulo que consigue acercarnos a un objeto de estudio que se ha visto desde muchas perspectivas, las cuales no se habían unido en una sola: la perspectiva histórica, la literaria y la geográfica.

El capítulo 2, “La apuesta por la historia de los habitantes de la Tierra Media”, es un breve análisis sobre la importancia de la historia al momento de centrarse en el estudio del objeto “literatura medieval española”. El autor está convencido de que la historia de la literatura era la encargada de los estudios literarios y servía como vehículo de la identidad y el ser de cada nación. Así pues, el objetivo de este capítulo parece estar centrado en que estudiar “históricamente” la literatura tiene como propósito comprender su presente, pues al relacionarse sociedad y literatura aparece la historia, lo que implica ciertos principios de continuidad en el devenir histórico lo que, a su vez, permite el *local knowledge* –aunque en este sentido, permita el conocimiento de un espacio no tan cercano para el lector al que va dirigido el texto–, en principio, el lector argentino, pero puede extenderse a los lectores hispánicos que no viven en la Península. Hace un breve análisis sobre el enfoque cultural del hecho literario, de su materialidad, donde obtiene mayor complejidad el concepto de texto que el de historia, en el ámbito de la crítica literaria. Así, nota que en el cruce entre lo discursivo y extradiscursivo, el texto es producto de una sociedad, y que, a la vez, actúa sobre ella.

En “Lidiando con el «efecto Funes» en torno de la posibilidad de una historia literaria”, el autor recuerda al personaje borgeano Funes, el memorioso, que, abrumado por el exacto recuerdo de todos los detalles, no consigue pensar y se vuelve loco. Este problema lo asocia con el de la historia literaria, pues se pregunta qué merece ser historiado, así como la razón de la investigación histórico-literaria. Sus respuestas dejan ver que en el enfoque histórico se encuentra la relación entre literatura, historia, cultura y sociedad, mientras que el lenguaje es, en todas sus manifestaciones, portador de un acontecimiento histórico. Se preocupa por el aspecto material en la historia del texto, por el soporte, de donde deduce que son los textos de la primera mitad del siglo xv la base para afirmar la posible relación entre texto e historia. Además, toma la historia como un método para organizar e interpretar, pues va más allá de lo dado, haciendo esquemas para avanzar en la producción del conocimiento, erigién-

dose como un instrumento de producción de significado, de función explicativa. En cuanto a la historia literaria, le otorga la función de productora de textos útiles del pasado, que construye un saber de los textos, fundado en la voluntad crítica, que debe tener como fin someter a revisión los presupuestos en que se basa la identificación disciplinar de nuestra tarea, sin dar por sentado ni aceptar interpretaciones como definitivas. Quizá lo que pretende Funes, al darnos esta perspectiva, es iniciar la investigación de la literatura medieval española desde una visión histórica, que nos permita definir la relación entre la producción literaria y su contexto, para así someterlo a una revisión crítica mejor fundamentada, pues no sólo se llevaría a cabo desde la perspectiva contemporánea.

El cuarto y último capítulo, titulado "*Opus, textus, scriptium*: últimos debates sobre la cultura medieval", tiene como objetivo reflexionar sobre la tarea de la crítica textual, que no es igual a la crítica literaria, sino que se refiere a la ecdótica, que para el autor es una disciplina cuyo objeto es establecer un texto crítico, es decir, la reconstrucción del texto para acercarlo al original. De los cuatro capítulos del volumen, es éste el que requiere de un mayor conocimiento de diferentes asuntos, como las corrientes de la crítica textual –mencionadas, pero no explicadas ampliamente–; es decir, para la lectura de este capítulo sí son necesarios algunos conocimientos previos. Esta reflexión pone en perspectiva los presupuestos de la *new philology* y del bédierismo, en su defensa de las transcripciones conservadoras y del texto como documento lingüístico. Posteriormente, se dedica a identificar las diferencias entre texto, obra y escrito. La primera diferencia en la que se enfoca es entre texto y obra. Entiende por obra un producto acabado, que el "autor-genio" crea en un acto de inspiración, mientras que el texto resulta un trabajo de escritura, de autorreferencialidad y autonomía en la práctica y que colabora con la tarea de la significación; en total, ve la obra como objeto, una concretización del objeto estético en el juego de la comunicación y el texto como una construcción teórica, un artefacto material inerte. En su análisis sobre el paradigma escritural frente al paradigma textual, recuerda que la copia manuscrita es aquella que funda la cultura medieval, siendo un registro de lectura, más que un producto de la composición literaria. Asimismo, pretende explicar que la tarea y, a la vez, la ventaja de la edición crítica, es su condición de colaboración crítica en las hipótesis de conocimiento sobre un fenómeno literario alejado en el tiempo; por ello, hace hincapié en que hoy en día no pueden leerse los textos medievales como lectores de esas épocas, sino como lectores modernos, situados en la percepción del aquí y el ahora, sobre una instancia de sentido, que sólo puede verse en un texto, pues la obra únicamente ofrece la posibilidad de una percepción estética, pero no produce la necesidad ni la competencia para

un análisis cuyo fin sea la elaboración de un conocimiento positivo sobre ella.

Ahora bien, con respecto a la cultura literaria medieval, nota que se basa en una tríada: lectura-escritura-lectura, donde la primera hace un uso selectivo de los textos, la praxis concreta; la segunda, un trabajo contextual e intertextual en la materia discursiva que permite el paso al tercer elemento, que se inscribe ya en el texto, concretando la actualización plural de la escritura. Además, ve en la actividad medievalista la posibilidad de reconstruir por lo menos tres siglos de escritura en lengua romance, con lo que se lleva a cabo la tarea de establecer la datación y la evolución de los textos.

A los cuatro apartados del volumen les siguen dos apéndices. Ambos, al parecer, continúan con la reflexión sobre el papel de la historia, en relación con el conocimiento literario. El primero de ellos, “La evolución literaria como contienda de prácticas discursivas”, pone énfasis en la práctica discursiva, es decir, el acto de significación social como una combinación de elementos, entre ellos, el contexto social. Además, observa en la naturalidad de la narración cierta legitimidad, poniendo en perspectiva el caso de los textos medievales, en donde se dan los pasos de la oralidad a la manuscritura y de ahí a la imprenta. Pone como ejemplo el caso del juglar, pues éste se configuró como el canal privilegiado de ciertos discursos ideológicamente relevantes para la sociedad castellana. En su análisis de esta época, intenta hablar de la legitimidad, a pesar de la “vida en variantes”, considerada así debido al trabajo mnemotécnico del juglar –hegemonía que fue rota por el “mester de clerecía” al apropiarse de los modelos discursivos orales. Desde entonces, puede verse en la escritura un trabajo de legitimación, para dar a los testimonios un carácter de verdad. Considera que este trabajo es escriturario, aun en la ausencia de emisor –que antes era el juglar, una figura completamente tangible–, lo que permite una verdad y autoridad más estables. Cree que así es como se dio paso a la prosa alfonsí, en la Castilla del siglo XIII, donde puede verse la escritura como una institución regia. La conclusión de este breve apéndice señala la escritura como el medio más eficaz para vencer el olvido, asegurar la transmisión, actualizar lo pasado y trascender hasta las generaciones futuras. El siguiente apéndice, “Mundos en crisis: transcripción de la historia en el texto medieval”, cierra el volumen ofreciendo al lector varios ejemplos sobre cómo es posible ofrecer una perspectiva histórica a la investigación literaria, sobre todo en los contextos de crisis política-social, pues son éstos los que generan las condiciones de posibilidad para que determinadas estrategias discursivas sean eficaces y tolerables a un tiempo. Entonces, la correlación de fenómenos históricos y textuales se materializa en la historicidad del texto y la textualidad de la historia. Por ello, los ejemplos que utiliza coinciden al estar

escritos en un estado de crisis. Observa, pues, que la realidad extradiscursiva, el afuera del texto, sólo puede conocerse en el discurso; así como la intertextualidad tiene huellas de un contexto histórico. En total, ambos apéndices apuntan a esta apuesta del investigador por dar mayor importancia al estudio de la historia, al estudio del contexto que abarca el objeto “literatura medieval española”.

Sin lugar a dudas, esta *Investigación literaria de textos medievales...* resulta un material importante para el docente de la literatura medieval española, pues gracias a él cuenta con más herramientas para aclarar el objeto de estudio, lo que le permitirá, a su vez, transmitirlo a los estudiantes que se acercan por primera vez a éste.

MARÍA DEL ROSARIO VALENZUELA MUNGUÍA

Antología castellana de relatos medievales (Ms. Esc. h-I-13). Estudio y edición crítica de Carina Zubillaga. Seminario de Edición y Crítica Textual “Germán Orduna”, Buenos Aires, 2008; clxxxix + 460 pp. (*Incipit, Ediciones Crítica*, 4).

Ninguna de las vidas de santos y *romances* contenidos en esta edición han pasado inadvertidos para la crítica en los últimos años: con excepción de la *vita* de Santa Catalina, todos ellos han sido editados modernamente entre 1969 y 1989. Ninguna de estas publicaciones falta en las bibliotecas importantes y el prestigio de sus editores (John K. Walsh, Roger Walker o John Rees Smith, entre otros) muy pronto las convirtió en ediciones de referencia obligada y proyectó en cierta forma la humilde, pero muy importante, colección de *Exeter Hispanic Texts*, donde aparecieron varios de ellos. Pese a la riqueza de este panorama, hacía falta una visión de conjunto de estos textos como la que ahora nos ofrece Carina Zubillaga en este trabajo, desde la que podemos valorar cada texto independiente como parte constitutiva de un todo. Evidentemente, se trata de un trabajo muy ambicioso, pero sus resultados no decepcionarán a nadie: el acercamiento al conjunto resulta tan sugerente y profundo como los asedios individuales a cada texto; en ambas perspectivas, los cauces del estudio se ensanchan disciplinariamente de acuerdo con las necesidades explicativas planteadas por Zubillaga, de modo que en su estudio el lector encontrará tanto un enfoque orientado por el lado de la “filología materialista” (pp. xiv-xxiii) o de la lingüística (pp. lxii-lxxxiii), como por el género literario (pp. xxxviii-lv) o, simplemente, por los temas coincidentes (pp. xxvi-xxvii); todo en aras de una identidad que hoy, luego del minucioso trabajo de Zubillaga, se nos representa como una unidad de intención y no sólo como una miscelánea formada accidentalmente en los *scriptoria* medievales.

La parte más nutrida del libro corresponde, por supuesto, a la edición crítica. Al tratarse de un *codex unicus*, la tentación de identificar la obra con el testimonio que la transmite es un fantasma crítico al que Zubillaga ha sabido imponerse con un conjunto de normas prácticas (sobre todo, regularización de grafemas carentes de valor fonológico) que se alejan de la edición paleográfica sin descuidar las particularidades del texto (especialmente, los rasgos dialectales, leonés y en algunos casos gallego-portugués, importantes como caracterizadores de la zona de producción o circulación del manuscrito). En ese mismo sentido, la edición presenta una acentuación de acuerdo con las normas académicas vigentes, aunque creo que a un lector atento no dejará de parecerle pobre esta solución por las dudas que presenta la acentuación en una franja léxica importante de términos que, por lo menos durante la segunda mitad del siglo XIV, muestran cierta alternancia, situación sobre la que nos ha advertido Pedro Sánchez-Prieto Borja (en su *Cómo editar los textos medievales*, Arco/Libros, Madrid, 1998, pp. 174-180) y que Zubillaga tiene en cuenta, aunque no aporta nuevos datos al respecto.

Así, Zubillaga edita en todos los casos “reina” (*passim*), asumiendo que se trataría de un bisílabo, sin atender a su pronunciación culta en el ámbito clerical según nos transmite el *Libro de buen amor*: “reína” en rima con “aína” (Sánchez-Prieto Borja, p. 177). Por supuesto, algunas de las decisiones en la distribución del acento gráfico no tienen una solución fácil, pero el recurso mecánico de acentuar “según el uso moderno” encubre datos importantes para entender mejor no sólo la naturaleza de su forma lingüística, sino también otros aspectos relacionados, como el ámbito de circulación. En una revisión superficial de la edición, el lector atento puede advertir la alternancia entre la forma tónica del adjetivo posesivo en primera persona en posición proclítica ante un sustantivo (“mío Señor”, p. 65; “mío Señor Jhesu Christo”, pp. 78, 79, 85, *passim*; “mío padre”, p. 130; “míos fijos”, p. 89) y sus formas átonas (“mi coraçón”, p. 75; “mi fin”, p. 77; “mi beldat”, p. 78; “mis fijos”, p. 91; “mi señor Jhesu Christo”, p. 98). En este caso, la acentuación de “mío” como pronombre posesivo me parece desorientadora y no presenta un criterio entre las dos posibles soluciones: “mió”/“mío” (véase Paul M. Lloyd, *Del latín al español*. T. I: *Fonología y morfología históricas de la lengua española*, trad. A. Álvarez Rodríguez, Gredos, Madrid, 1993, p. 445), aunque, por la alternancia observada, lo más probable es que en posición anterior al sustantivo sea preferible la pronunciación “mió”, con lo que en la edición deberíamos poder leer: “mio Señor”, “mio Señor Jhesu Christo”, “mio padre” o “mios fijos”. La alternancia de *mio/mi*, por otro lado, podría también estudiarse en este códice en atención a su factura unitaria. ¿Qué determina la preferencia por

uno u otro? ¿La clase léxica determina el uso? (y, en este caso, ¿las relaciones de parentesco?) ¿O más bien la alternancia se sustenta en el carácter formular de la construcción, especialmente obvio en “mío Señor Jhesu Christo”? Por supuesto, no pueden pasarse por alto los respectivos espacios de circulación del manuscrito (Zubillaga apuesta, con razón, por un contexto de producción clerical, como se ve en pp. xxvii-xxxii); si seguimos a, por ejemplo, Espinosa Elorza, la forma *mio* (mió/mío) se encuentra con más frecuencia en documentos privados, mientras que *mi* sólo se encuentra en documentos reales, con lo que *mio* se distancia en cierto sentido de la norma culta para aproximarse a una lengua de uso, condición casi indispensable para textos cuyo destino principal pudo ser la lectura en voz alta; ello, sin perder nunca de vista que la alternancia pudo ser simplemente formular (al respecto, pueden consultarse Rosa María Espinosa Elorza, “¿Alguna vez triunfó el femenino? Revisión de los posesivos en castellano medieval”, en *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*, eds. A. Veiga y M. Suárez, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt/M., 2002, pp. 9-18 y Norohella Huerta Flores, “Los posesivos”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal, vol. 1*, dir. C. Company, UNAM-F.C.E., México, 2009, pp. 624-626).

Se trata de detalles que no tienen una solución única y muy probablemente aparecen magnificados en esta reseña, pero hay que dejar bien claro que su irrelevancia no estorbará al lector interesado en la trama literaria. Me parece importante, sin embargo, no pasar por alto detalles en los que una discusión o una toma de partido de la editora hubiera sido muy saludable, pues sólo en la medida en la que nos detengamos a discutir las minucias podremos progresar y aportar más datos útiles provenientes de nuestra experiencia editorial. En este mismo sentido se orienta la puntuación de los textos: se moderniza, con uso abundante de punto y coma [;], especialmente en los casos de construcciones anafóricas (del tipo: “Este rey ovo en sí grant caridat; este rey fue muy omildoso; este rey fue muy mesurado; este rey fue muy piadoso; este rey fue muy justiciero; este rey tovo mucho en paz su tierra; este rey [...]”). En cuanto a las extensas cadenas de oraciones unidas por una copulativa pleonástica, características de una prosa con destino oral cuya función ha sido ya descrito por Germán Orduna (“la copulativa *e* asume un valor que excede sintácticamente la coordinación para asumir la función de ‘distribuidora’ de los sucesos narrados”, *El arte narrativo y poético del canciller Ayala*, CSIC, Madrid, 1998, p. 132), Zubillaga ha preferido acertadamente ayudar al lector con una puntuación que ordena contenidos afines, dependientes en general del mismo sujeto, como en el ejemplo siguiente: “Quando Eustacio [esto] oyó, fincó los ojos en ella e parole muy bien mientes, e catola bien e conosçiola luego.

E tomola por la mano e fuese con ella a su tienda, e ovo tan grant plazer que se tomó a llorar muy de rezio, e el besar e el abraçar duró mucho e muchas vezes. E gradeçieron mucho a Dios que los ayuntara, e loaron el Salvador del mundo que acorre e ayuda en todos logares e en todas coitas sus servientes, e los libra de pesar e de mala andança” (p. 96).

En este caso, la información acumulada sin orden se distribuye por medio de la copulativa pleonástica, pero la puntuación de Zubillaga termina de ordenar los núcleos principales del discurso (1. Eustaçio reconoce a Teóspita; 2. Eustaçio se une con Teóspita; 3. Ambos agradecen a Dios por su reunión).

Respecto al aparato crítico, Zubillaga presenta algunas novedades en el amplio y detallado aparato crítico a pie de página en el que, como suele hacerse con los *codices unici*, recupera las lecciones de editores anteriores. La revisión exhaustiva de las ediciones previas ha quedado ampliamente consignada a pie de página y ofrece al lector un buen panorama del trabajo editorial sobre estos textos. Así, mientras en la vida en prosa de María Magdalena podemos constatar los aciertos editoriales de Walsh y Thompson (1986) y de John Rees Smith (1989), también advertimos los numerosos errores de lectura de la edición de Ruggieri de 1933 (a veces por descuido, a veces con un afán correctivo), una *omissio ex homoioteleuton* de Rees Smith (p. 7, nota 6), un error de lectura del copista durante el proceso de traducción de un texto latino o francés (p. 7, nota 8) y así a lo largo del aparato crítico. Zubillaga ha sido extremadamente meticulosa, de modo que indica desde cedillas inadvertidas o errores de los editores en el desatado de abreviaturas hasta líneas faltantes. Por supuesto, esta minuciosidad tiene su precio: el aparato crítico es muy extenso (abarca de una tercera parte a una mitad de la página impresa) y, en el caso de los editores tempranos, más descuidados o más correctivos (Ruggieri, Knust, Amador de los Ríos), puede incluso resultar enfadoso. Creo que algunas cosas pudieron haberse simplificado; una caracterización en el prólogo de las ediciones de *Otas de Roma* o *Carlos Maynez*, ambas preparadas por Amador de los Ríos, por ejemplo, hubiera sido suficiente para suplir los numerosísimos errores o conjeturas del editor decimonónico (aunque Zubillaga se decide siempre por la calificación valorativa de “error”, creo que es lícito dudar de si el editor, en una gran mayoría de los casos, no estaba pensando en conjeturas que mejoraban el texto editado; una lectura superficial de los cambios en las ediciones de Amador de los Ríos puede dar un buen panorama sobre este aspecto). Por otro lado, las variantes se explican en todos los casos, de modo que se trata de un aparato poco económico; así, por ejemplo, cuando la lección adoptada por Zubillaga coincide con el manuscrito y otros editores, pero se distingue de uno, se expresa discursivamente con

la fórmula “Respeto la lección del Ms., al igual que Maier. Knust lee erróneamente *sennora*” (p. 115, nota 84). Esta formulación poco económica puede llegar a ser fatigosa, especialmente si se tiene en cuenta que la edición suma unas 3 100 variantes. Por supuesto, visto desde otra perspectiva, el aparato crítico presentado por Zubillaga es muy claro y no deja lugar a dudas de las decisiones tomadas por ella misma y por los distintos editores: su transparencia permite acercarse a la edición sin ningún entrenamiento previo, lo que puede sin duda favorecer mucho a los lectores no especializados o poco entrenados en la lectura de ediciones críticas. Con ello, su edición se abre a más lectores y creo que los temas principales de la colección lo justifican, pues no se trata de obras atractivas sólo para el especialista en literatura, sino que pueden resultar interesantes para el historiador o el lingüista tanto como para el especialista en traducción o en religiosidad popular.

El estudio abarca una parte muy importante del volumen (pp. xi-clxxxix), dividido en siete secciones principales. Las primeras apuntan, por supuesto, a la descripción material del volumen y las últimas a las características de los relatos. Así, las primeras tres secciones ofrecen un perfil muy completo de la colección (“1. El ms. escurialense H-I-13 como artefacto histórico”; “2. El ms. escurialense H-I-13 como antología medieval” y “3. El ms. escurialense H-I-13 como expresión de un orden significativo”) y las siguientes perfilan las peculiaridades de cada relato en relación con su uso (“4. El ms. escurialense H-I-13 como modelo de imitación”), con su naturaleza formal (“5. Los relatos del ms. escurialense H-I-13 como traducciones” y “6. La naturaleza lingüística occidental del ms. escurialense H-I-13”) y sus características temáticas (“7. Un acercamiento a cada relato”). Por supuesto, las secciones más atractivas siguen siendo las primeras, donde Zubillaga ofrece un magnífico y original perfil de la unidad del códice desde la perspectiva de una filología materialista, en la que podemos advertir similitudes en el soporte manuscrito, pero también una intención unitaria general. Esta perspectiva permite a Zubillaga entrar en ese terreno poco conocido al que ya apuntaba Francisco Rico hace unos años cuando hablaba de los códices misceláneos, pero que aquí ofrece características propias y novedosas, toda vez que no se trata de una miscelánea (que Zubillaga define como “una reunión de textos ligados sin un tema particular distintivo y ordenados en una secuencia no significativa”, p. xxiii), sino de una verdadera antología, concepto que involucra “la figura de un compilador que deliberadamente seleccionó, reunió y copió o dispuso una serie diversa de textos según un propósito unitario” (p. xxiii). De ahí que sea tan importante demostrar una unidad no sólo formal (mera obviedad al tratarse de un mismo códice), sino también una intención unitaria detrás

del producto final. En ese sentido, Zubillaga subraya la factura unitaria del códice, desde el tipo de letra y decoración hasta la composición material de los cuadernillos (pp. xiv-xxiii); aspectos internos como la unidad lingüística y temática (pp. xxiv-xxvii); aspectos contextuales, como el carácter del compilador y los intereses del grupo receptor, muy probablemente clerical (pp. xxviii-xxxvi). Después de esto, la autora puede trabajar sobre una trama unitaria suficientemente demostrada y aprovecharla para un estudio de conjunto, en el que articula las discordancias y les da un sentido; así, la disparidad de temas y géneros literarios (no hay que olvidar que el códice escurialense incluye cinco *vitae* y cuatro *romances*) cobra sentido cuando los vemos desde la perspectiva de la intención del compilador, al tratarse en todos los casos de modelos éticos de actuación (pp. xxxvi-lv); el análisis de las traducciones permite observar cierta consistencia en relación con las fuentes en prosa, mientras que se abre la especulación para los textos cuyas versiones previas son romances en verso (los últimos cuatro textos); en todo caso, hay una identidad lingüística cuya base es el castellano, con inserción de leonesismos y galicismos que pueden orientarnos respecto a la recepción o circulación de la colección. Los estudios particulares de cada historia ofrecen un perfil general de los materiales: su éxito en Occidente, sus principales fuentes de circulación y un estudio iluminador de los principales rasgos de originalidad de cada uno. Aunque no se trata propiamente de un estado de la cuestión, cada una de las secciones permite acercarse a los aspectos más relevantes de cada historia con el propósito de contextualizarla mejor y tener a la mano la información principal de su tradición.

El amplio trabajo crítico y ecdótico desplegado por Carina Zubillaga en este estudio y edición nos provee al mismo tiempo de una nueva perspectiva sobre textos que acostumbramos visualizar como unidades independientes y, por supuesto, de un instrumental teórico para acercarnos a ellos en su formato macroestructural. Por otro lado, sus precisiones alumbran mejor un territorio que todavía tenemos por delante y que no hemos terminado de desbrozar completamente: el de las antologías y misceláneas; un mundo interesantísimo y medular para la Edad Media que exige una política lectora de la cual todavía es poco lo que sabemos y mucho lo que podemos continuar investigando en la acertada dirección que nos marca este magnífico trabajo de Carina Zubillaga.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

JUAN DE VALDÉS, *Diálogo de la lengua*. Edición de Rafael Lapesa (preparada y dispuesta para la imprenta por María Teresa Echenique y Mariano de la Campa). Trabajos introductorios de María José Martínez Alcalde, Mariano de la Campa Gutiérrez, Francisco Javier Satorre Grau y María Teresa Echenique Elizondo. Tirant lo Blanch, València, 2008; 219 pp.

En estos días, cuando abundan las misceláneas filiadas (literalmente) a los homenajes a nuestros grandes maestros, esta edición nos ofrece una opción académica cuyo beneficio rebasa por mucho el del libro misceláneo (en el que, seamos sinceros, muchas veces naufragan aquellos trabajos que no están tan estrechamente ligados a los cauces principales y terminan a merced de las aguas de los temas dominantes). El homenaje, sin duda, es necesario, pero también forma libros difíciles de manejar en la medida en la que se trata de obras académicas de alta especialización, pero de temática diversa, muchas veces más urdidos por el amor y el respeto a los maestros que por legítimos vínculos disciplinarios o temáticos.

En este caso, sin embargo, amor y academia se han amalgamado hasta convertirse en uno: se trata de una primorosa edición que concierta el homenaje al maestro, el rescate bibliográfico, los conocimientos especializados de los colaboradores (desde la bibliofilia hasta la ecdótica) y que al final ofrece un producto uniforme y acabado. Por supuesto, no puede ser la regla, por las características de la situación, pero es una magnífica opción para rendir un homenaje cuyos frutos están desde el principio garantizados. Para este homenaje, un grupo de discípulos (directos en su mayoría) de Rafael Lapesa, nos ofrece una edición póstuma del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, recuperada de un ejemplar con numerosas anotaciones manuscritas y conservado en su biblioteca personal. La edición rescata un buen caudal informativo (más de cuatrocientas notas autógrafas escritas en los márgenes de la edición de Montesinos) y agrega un texto crítico fiable en el que, a pesar de su origen póstumo, el lector podrá encontrar rasgos de originalidad respecto a los criterios editoriales que se han seguido para la edición del *Diálogo de la lengua*.

Respecto al texto crítico, los problemas inherentes a la misma génesis de una edición póstuma no restan mérito a los resultados finales. Si bien resulta difícil aventurar cuál habría sido el formato impreso que hubiera preferido el maestro para su edición, es cierto que María Teresa Echenique y Mariano de la Campa han podido deducir un conjunto de criterios válidos de las anotaciones que Lapesa iba realizando sobre el texto de 1928 preparado por José F. Montesinos. Como puede apreciarse en dos páginas del ejemplar con anotaciones autógrafas reproducidas facsimilarmente en la edición (pp. 113-114), el aspecto que más parece preocupar a Lapesa

es el de la fidelidad al manuscrito madrileño, tanto por lo que toca a la precisión léxica como a la grafemática. Ante estos indicios, los editores han transcrito el texto primitivo seguido por Lapesa, con lo que garantizan fidelidad a sus notas y precisiones léxicas; pero luego han realizado una compulsión con el manuscrito de la Biblioteca Nacional de España (ms. 8629) y, en segundo lugar, con la edición fijada por Lapesa sobre el ejemplar de su propiedad, última capa del trabajo editorial en la que se cumple una voluntad restitutiva y se advierte una actitud refractaria a las *emendationes ope ingenii* o simples errores de lectura de Montesinos, quien basó su texto en el de Boehmer. Así, el texto crítico presentado se ajusta en aspectos léxicos y grafemáticos al manuscrito de Madrid, lo que, pese a las afirmaciones de los editores previos más importantes, representa una novedad, pues a menudo han seguido demasiado de cerca el *textus receptus* de Montesinos. Aunque no se trata de un autógrafo, como es sabido, *M* en todo caso es el manuscrito que más garantías ofrece sobre sus coetáneos (aunque no podemos olvidar que el mismo Montesinos apuntaba en 1928 que “el manuscrito madrileño abunda en dificultades y la fijación del texto es tarea penosa”), con lo que siguen la voluntad del maestro y en cierto modo también la perfeccionan. La última capa a la que me he referido, formada por las correcciones gráficas de Rafael Lapesa, resulta muy importante, porque es la que orienta las decisiones finales en el texto crítico y no en todas las lecciones se apega al manuscrito de Madrid; como hace notar María Teresa Echenique, “su cotejo con el original permite comprobar, no sin sorpresa, que no se reproduce con total exactitud la ortografía del manuscrito de Madrid, *M*, sino que Rafael Lapesa utiliza un criterio de edición propio” (p. 88). Dicho procedimiento, no ceñido a los criterios de una colección en particular, como sí sucedió con la edición de Montesinos en “La Lectura” o con la misma edición de Lapesa en Clásicos Ebro, nos ofrece un texto que supera por mucho las ediciones asequibles. Recordemos que Montesinos basó su edición en la transcripción que Boehmer encargó a Keller (Introducción, “La Lectura”, Madrid, 1928, pp. lxxiv-lxxv) y que la edición de Montesinos sirvió de base para el texto crítico de Lore Terracini (Società Tipografica Modenese, Modena, 1957, pp. 66-67) y, aunque indican que siguieron el manuscrito de Madrid, parece haber influido demasiado, por lo menos en la parte grafemática, las ediciones de Cristina Barbolani (Cátedra, Madrid, 1982) y la de Juan M. Lope Blanch (Castalia, Madrid, 1969), según puede apreciarse en una compulsión superficial de dichas ediciones:

T. no hos concedere yo tan presto lo *que* aveys concludyo porque Gayo Lucio y los tres çipiones. Claudio Neron y Sempronio Graco siendo Romanos latinos y griegos no hablarian *con* turdetanos. celtiberos o

yberos y cantabros por interpretes si la lengua Antigua de España fuera griega. ni los mercaderes de Fenicia avian neçessidad de interprete en el contratar de sus mercaderías con los Antiguos de España antes que cartagineses y Romanos la combatiessen (BNE ms. 8629, f. 19v; ahora disponible en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigital/>>).

PACHECO. C No hos concederé yo tan presto lo que avéys concluido, porque Gayo Lucio y los tres Çipiones, Claudio Nerón y Sempronio Graco, siendo romanos latinos y griegos, no hablarían con turdetanos, celtiberos o yberos y cántabros por intérpretes, si la lengua antigua de España fuera griega, ni los mercaderes de Fenicia avían neçessidad de intérprete en el contratar de sus mercaderías con los antiguos de España antes que cartagineses y romanos la combatiessen (edición Lapesa, Echenique y de la Campa, p. 115).

PACHECO. No os concederé yo tan presto lo que avéis concluido, porque Gayo Lucio y los tres Cipiones, Claudio Nerón y Sempronio Graco, siendo romanos latinos y griegos, no hablaran con turdetanos, celtiberos o iberos y cántabros por intérpretes, si la lengua antigua de España fuera griega, ni los mercaderes de Fenicia avían necesidad de intérprete en el contratar de sus mercaderías con los antiguos de España antes que cartagineses y romanos la combatiessen (Montesinos, p. 25; Lope Blanch, p. 57; Barbolani, p. 137, aunque cambia “Pacheco” por “T.” de “Torres”).

Como puede apreciarse en los ejemplos, además de ortografía y puntuación, los textos de Lope Blanch y Barbolani coinciden en errores de lectura originados en el texto de Montesinos (por ejemplo, en “no hablarían/no hablaran”) y en otras soluciones grafemáticas. Ante este panorama, el texto crítico propuesto por Lapesa, Echenique y de la Campa, se aparta de la tradición editorial que ha considerado la edición de Montesinos (e, indirectamente, la de Boehmer) como *textus receptus* y vuelve sobre el manuscrito de Madrid con fidelidad no sólo a sus contenidos, sino también a sus formas, lo que no es poca cosa en un texto que trata justamente sobre minucias lingüísticas. Ya Varrón se quejaba en el siglo I a.C. de la desatención de los copistas con los detalles lingüísticos (hablando de las declinaciones correctas desde la perspectiva de la etimología, anunciaba que “de hoc genere parcius tetigi, quod librarios haec spinosoria indiligentius elaturus putavi”, *De lingua latina*, VIII, xxviii), de modo que esta vuelta al manuscrito de Madrid me parece una actitud saludable, especialmente en atención a los temas que desarrolla Valdés aquí.

Respecto a la anotación, parte también importante del rescate realizado, hay que decir que las notas de Lapesa superan las de las otras ediciones asequibles en número, aunque están bien acotadas por lo que toca a los temas. Mientras la edición de Lope Blanch ofrece 46 notas, casi todas ellas de carácter léxico, y la de Barbolani llega a las 353, sobre temas muy diversos, desde fuentes hasta seña-

lamentos sobre indicios que apuntan al erasmismo de Valdés, la edición de Rafael Lapesa supera las 400 notas léxicas y paleográficas. En su mayoría, se trata de notas aclaratorias en las que se subrayan los rasgos particulares de la prosa de Valdés (italianismos, formas etimológicas y otros usos particulares, pues, como señala él mismo en el *Diálogo*, no se puede dar cuenta de la lengua castellana “sino por el uso común del hablar”, p. 101), el sentido de léxico desusado o de frases hechas (al estilo de “hombre del palacio”, “soltar la fe”, “hombre” con el valor de pronombre indefinido “uno”, “quando bien”, “hombre de haldas”, etc.) y, en pocos casos, información histórica o bibliográfica pertinente. Algunas de las notas apuntan a su Prólogo de la edición de Clásicos Ebro, aunque dicho prólogo no se reprodujo en esta ocasión (lo que es una lástima, porque la referencia resulta un poco inútil si no se tiene a la mano la edición de 1946). Una buena parte de las notas son indicaciones paleográficas sobre el manuscrito de Madrid en las que se señalan adiciones de los correctores, tachados y enmiendas, aunque el criterio seguido no es uniforme (en el f. 19v, por ejemplo, desafortunado y lleno de enmiendas, Lapesa describe en su nota 96 una tachadura y enmienda en las líneas 9-10; pero luego no se indica la omisión de una línea completa, “V. Basta que la lengua latina como he dicho”, después interlineada por la misma mano). Hay numerosas notas marginales, casi todas llamadas de atención de otra mano, que tampoco se transcriben ni se indican. Se trata, pues, de un apartado sobre el que hay que volver, pues las notas de Lapesa al respecto eran sólo llamadas de atención, pero me parece que muy lícitamente apuntan a una necesaria revisión del manuscrito de Madrid y a una tipología más fina de las manos que lo intervinieron en su factura y después, como parte de un proceso de lectura, trabajo oportunamente sugerido.

La edición está precedida por cuatro estudios con perspectivas muy distintas, pero que al final se integran para dejar al lector un buen panorama sobre los principales hitos editoriales del *Diálogo de la lengua*. María José Martínez Alcalde (“Los avatares de la primera publicación del *Diálogo de las lenguas* [1737]”, pp. 13-33) ofrece un estudio detallado de las condiciones en las que Gregorio Mayans emprende la publicación, por vez primera, del ms. de Londres, como parte de un proyecto editorial personal en el que igual que Valdés desfilaron Nebrija o el Brocense, pero que al final se disolvió por las diferencias personales entre el autor y el bibliotecario real, Blas Antonio Nasarre. El ambiente en el cual se publica por primera vez el *Diálogo* no sólo resulta interesante por las diferencias personales de Mayans, sino porque nos transmiten información muy rica respecto a la recepción e interpretación que tuvo la obra, tanto por el mismo Mayans (quien siempre atendió más a las opiniones de Nebrija que a las de Valdés, entonces anónimo) como por sus contemporáneos.

Mariano de la Campa ("El *Diálogo de las lenguas* bajo la erudición del siglo XIX", pp. 35-57) completa este panorama al trazar los hitos principales de la obra a lo largo del siglo XIX, donde desfilan los nombres de Clemencín, Fernández de Moratín, pero muy especialmente Bartolomé José Gallardo, a quien debemos muchos avances respecto a las distintas noticias sobre los manuscritos coetáneos. Francisco Javier Satorre Grau ("El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y la gramática de su época", pp. 59-81) sitúa, con economía y mucha claridad, las piezas clave del diálogo valdesiano desde una perspectiva coetánea: no es una gramática y más bien se desprecian las reglas en aras de los usos y costumbres; su proyección didáctica es amplia, pues los tres interlocutores ofrecen diferentes visiones de mundo (Pacheco, el hispanohablante no ilustrado; Corioliano, el italiano que apenas aprende la lengua; Marcio, el italiano culto que conoce la lengua), por lo que las preguntas pueden ir desde lo más elemental hasta lo más complejo; su perfil anecdótico convierte el *Diálogo* en una obra con la que Valdés respondía a las dudas de su círculo de amistades y, en ese sentido, es como debemos leerlo hoy. El último estudio, a cargo de María Teresa Echenique Elizondo ("En torno al *Dialogo de la lengua* y la presente edición", pp. 83-92), ofrece un apretado estado de la cuestión que muestra la vigencia del diálogo de Valdés y que sirve de prelude para explicar la situación en la que se concibe esta edición.

La edición del *Diálogo de la lengua* de Rafael Lapesa representa, como trabajo colectivo y homenaje, una deuda de amor y de respeto académico saldada por sus discípulos; pero más allá de la anécdota que le da origen, sus aportes son palpables: un nuevo texto crítico que recupera las lecciones originales del manuscrito de Madrid a través de los ojos de uno de nuestros principales historiadores de la lengua, el rescate de sus notas y el agregado de estudios originales que vuelven sobre los grandes temas del *Diálogo*. Valdés, sin duda, fue un enamorado de la lengua española; era justo que Rafael Lapesa, de quien no podemos decir menos, cumpliera su promesa de entregarnos una edición que superara a la del joven académico que fue en 1940, incluso después de su partida.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

FERNANDO BASURTO, *Florindo*. Edición de Alberto del Río Nogueras. Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2007; xxxix + 324 pp. (*Los libros de Rocinante*, 24).

Este nuevo volumen de la ya imprescindible colección de libros de caballerías, impulsada (y, quizá más importante, mantenida después

de casi una treintena de números) por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, llama la atención por la naturalidad con la que Basurto se desvió de los modelos temáticos vigentes hasta ser un precursor de una narrativa caballerescas espiritual. Si bien no es su único rasgo idiosincrásico (también habría que considerar el estilo desmesuradamente artificioso, el enfrentamiento directo con Mahoma en el libro primero como una forma de renovar, ante el peligro turco, un espíritu de cruzada un tanto ingenuo, o la invitación a la lectura alegórica, en las últimas páginas, cuando se narra la incursión al Castillo Encantado de las Siete Venturas), sí se trata de uno de los más tempranos y significativos para entender el perfil de una literatura que, aprovechando el éxito editorial de los libros de caballerías, busca moralizar a sus lectores como una herramienta más del complejo sistema social renacentista, fervoroso creyente de los valores implícitos en la literatura como parte de un proyecto humanista (y que el siglo XIX bautizaría como un proyecto civilizador). Este perfil, por supuesto, no nos sorprende del todo, pues Alberto del Río Nogueras, editor del volumen, ha subrayado suficientemente estos aspectos en distintas oportunidades, como en sus trabajos “Misoginia medieval y libros de caballerías: el caso de don Florindo, un héroe del desamor” (en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, eds. J.M. Lucía Megías et al., Universidad, Alcalá de Henares, 1992, t. 2, pp. 691-707), “Sobre el *Don Florindo* de Fernando Basurto (1530): un caballero andante asedia el Castillo Interior” (*RILCE*, 4, 1988, 55-72) o “El *Don Florindo* de Fernando Basurto como tratado de *rieptos* y desafíos” (*Alazet*, 1, 1989, 175-194); en todo caso, la edición del texto nos brinda la oportunidad de seguir estas pistas y empezar a estudiar el material de forma directa para sacar nuestras propias conclusiones.

La edición, fiel a los criterios generales de la colección, ofrece pocas novedades en el aspecto editorial: se sigue el formato a dos columnas característico de los libros de caballerías originales y se regularizan grafías, lo que da la impresión de una página muy limpia con escasas enmiendas (algún añadido del editor en caso de omisiones evidentes o alguna corrección en caso de erratas). Por supuesto, se trata de criterios básicos que buscan impulsar la edición de masas documentales amplias, como sucede con gran parte de los libros de caballerías, por lo que no cabe el cotejo con la segunda edición o la anotación crítica; de hecho, algunas herramientas para desbrozar más eficientemente el material deben buscarse en la guía caballerescas correspondiente (*Florindo. Guía de lectura*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2007), complemento indispensable de la edición en la que el lector encontrará el consabido resumen argumental (ordenado de acuerdo con los capítulos del libro, con referencias continuas), una lista de antropónimos y topónimos, etc.

El *Florindo* de Basurto se divide en tres libros de extensión y temáticas muy distintas, lo que en cierto sentido deja ver un plan didáctico cuidado y ambicioso. La Primera parte, de menor extensión (apenas diez capítulos), ofrece un perfil de Cruzada característico de las intenciones de Basurto y que se mantendrá como un *leitmotiv* a lo largo del libro: la insistencia en la castidad del caballero y la caída de su padre en el vicio de la lujuria funcionan como trasunto del sistema de poligamia instaurado por el Islam. En ese mismo sentido, la incursión al Castillo Encantado de las Siete Venturas justamente empieza por el encuentro con dos moros, continúa con un desfile de figuras ejemplares caídas en distintos vicios y cierra precisamente con la lujuria, donde la flaqueza de Floriseo se equipara con las conductas de David, el rey de Sodoma, Quinto Malio y Laureana Mila.

La Segunda parte, más extensa (67 capítulos) y con un perfil político más acentuado, narra el enfrentamiento de Federico de Nápoles con el duque de Saboya, conflicto que sugiere una puesta en escena “de las antiguas aspiraciones de la Corona de Aragón a los dominios meridionales italianos”, como apunta su editor (p. xvi). En todo caso, es uno de los tramos más dilatados del libro y en el que brillan más las cualidades de Basurto como prosista (por más exagerados que puedan resultar sus despliegues de elocuencia para Del Río Nogueras, como se desprende de sus observaciones en la Introducción, pp. xix-xxiii). En este apartado, llaman la atención las transformaciones estilísticas a lo largo del texto (por ejemplo, el alargamiento del período en las cartas de retos mediante la acumulación de recursos retóricos, respetado en buena medida por la interpunción del editor). No faltan secciones muy animadas no por la acción trepidante, sino por los primores retóricos. Desde simples asonancias hasta *similiter cadens* o coplas y glosas interpoladas, aunque probablemente la mayor parte del peso esté orientada hacia los pormenores diplomáticos que implicaba el *riepto*, como se indicaba desde el título de la *princeps* cuando se apuntaba que “se contienen diferenciados rieptos de carteles y desafíos, juicios de batallas, experiencias en guerras”. En todo caso, la construcción artificiosa de las cartas está bien explicitada por el editor, que respeta la desmesurada amplitud del período con una interpunción también amplia; aunque se trata de una intervención sutil, es bienvenida esta forma de proceder, pues respeta un perfil característico de la obra.

En su Introducción (pp. vii-xix), Alberto del Río Nogueras ofrece un buen panorama de las características más llamativas de la obra de Basurto, concentradas en torno a tres ejes: un perfil didáctico amplio, en el que igual erige su obra en un tratado de casos de honra (con toda su parafernalia documental, especialmente carteles y sobrecarteles de desafíos) o en un ejemplario misógino que exalta la castidad y desestima las virtudes del público femenino; el estilo

artificioso de la composición, desmesurado pero también efectivo como un instrumento más para el adoctrinamiento de sus lectores, en el que abundan los primores retóricos pero también los ejemplos, las facecias y los cuentos; por último, el enfrentamiento, encubierto por la ficción, entre los territorios meridionales italianos y la Corona de Aragón. La experiencia de del Río Nogueras en cada uno de estos temas ofrece al lector un perfil suficiente y, en la misma medida, sugerente, que sin duda se complementa con la lectura del volumen. En ese sentido, el editor ha sabido condensar sus principales aportes sobre la obra, aunque, por supuesto, siempre quedan filones no descubiertos, como lo demuestra el estudio y antología de Stefano Neri, del mismo año, en el que la incursión al Castillo de las Siete Venturas ocupa un espacio considerable de su *Antología de las arquitecturas maravillosas en los libros de caballerías* (Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2007).

Esta edición pone al alcance de los lectores especializados un libro de caballerías que, sin pertenecer genuinamente a la flor de la caballería renacentista, propone nuevos matices de un fenómeno editorial complejo, en el que muchos autores como Basurto encontraron acomodo a sus inquietudes políticas y didácticas, exacerbando características de sus modelos hasta transformarlos en subgéneros de callejones literarios sin salida, como sería el de la caballería espiritual.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

ANTONIO GARRIDO DOMÍNGUEZ, *Aspectos de la novela en Cervantes*. Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2007; 196 pp. (*Biblioteca de Estudios Cervantinos*, 20)

La obra narrativa de Cervantes representa desde sus orígenes un referente canónico en la literatura hispánica, por lo que la atención constante de los estudiosos de todas las épocas hacia estos textos ha derivado en un panorama casi ilimitado de aportaciones críticas. Ante la vastedad de trabajos y propuestas de análisis en torno a esta materia, se hace indispensable acotar temas y motivos para el estudio formal de estas obras, y en dicho sentido, Antonio Garrido Domínguez brinda una revisión clara y bien delimitada de aspectos fundamentales de la ficción cervantina. El propósito del volumen, que forma parte de la ya consolidada *Biblioteca de Estudios Cervantinos*, consiste en subrayar la relevancia de la narrativa del alcalaíno en cuanto introductora de un tratamiento literario novedoso para su tiempo y determinante para la evolución del género novelesco.

Si bien el lugar capital de Cervantes en la historia de la prosa de ficción se reafirma constantemente, tanto por los profundos asedios de especialistas como por la vigencia de su obra, la propuesta de Garrido Domínguez tiene el acierto de aproximar al lector a cuestiones básicas, mas no siempre fáciles de abordar, de los textos cervantinos (como la asimilación de géneros, la preceptiva literaria, la configuración narrativa, el cronotopo del camino o la construcción de personajes) de manera ordenada y accesible. A esto se suma el evidente interés del crítico por ofrecer las herramientas necesarias para ahondar en determinados puntos y la posibilidad de retomar teorías y estudios para formarse una interpretación propia, por lo que las frecuentes referencias a los postulados de los cervantistas más autorizados resultan un complemento oportuno para su exposición.

La premisa que otorga cohesión a los capítulos de *Aspectos de la novela* es que Cervantes fundó las bases de la novela moderna y estableció los nuevos caminos que habría de seguir el arte narrativo sin romper con tradiciones literarias precedentes: desde Heliodoro y Apuleyo hasta los géneros caballeresco, pastoril y picaresco, sin pasar por alto el enorme peso de las preceptivas literarias de la Antigüedad y el Renacimiento. Asimismo, se le otorga un papel preponderante al hecho de que la ficción cervantina se mueva en una doble dimensión: la de la creación y la de la reflexión en torno a la literatura, punto al que el autor vuelve constantemente según los cauces de su estudio. A partir de estos dos elementos, los núcleos temáticos que componen el libro se estructuran en ocho apartados, los cuales tienen la ventaja de poder leerse de manera independiente sin interferir con la unidad del texto. Garrido Domínguez se ciñe a un esquema relativamente fijo al momento de emprender su análisis, y trata en la medida de lo posible de incorporar observaciones y referencias de los cuatro textos que conforman el corpus de narrativa cervantina (*La Galatea*, *Novelas ejemplares*, *Quijote* y *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*) para lograr una visión global, aunque es indiscutible que el *Quijote* es, en todos los casos, el libro comentado con mayor profusión.

La trascendencia que revisten tanto la asimilación de géneros y tradiciones como las reflexiones metaliterarias para el acercamiento a la ficción de Cervantes se aprecia especialmente en el capítulo primero, en el que se desarrollan por extenso ambos aspectos, poniendo énfasis en el diálogo que establece el autor del *Quijote* con las preceptivas clásicas y renacentista. El crítico postula que, en cuanto a la doctrina literaria, Cervantes se enfrentó al imbricado dilema entre lo clásico y lo nuevo, conflicto que se resuelve en la condensación de algunos de los preceptos fundamentales aristotélicos y horacianos con tendencias más innovadoras como las contenidas en la concepción de novela de los tratadistas italianos (particularmente G. Cintio y F. Bonciani).

Por lo que respecta a los materiales literarios de diversa procedencia que tendrán influencia decisiva en su narrativa, el autor hace notar que la actitud cervantina no es la misma hacia todos los géneros, pues si bien es un lugar común la parodia de los libros de caballerías, no es ésta la única vertiente que Cervantes aprovecha para la construcción de sus obras, ya que también la pastoril, la novela corta, la bizantina y la picaresca –género sobre el que se otorgan interesantes precisiones y un útil estado de la cuestión en el que aterriza temas como la perspectiva narrativa, la configuración de personajes con tintes picarescos o las críticas a Mateo Alemán– tienen importantes repercusiones en sus textos de ficción.

El asunto de los géneros deriva hacia otros terrenos cuando Garrido Domínguez trata la determinación genérica de los textos de Cervantes en la segunda sección del estudio. Dado que ni *La Galatea* ni *Persiles* presentan verdaderos conflictos genéricos debido a que sus características e influencias los filian respectivamente a la novela pastoril y a la bizantina, el autor se concentra en el *Quijote*, partiendo de la idea de que la clasificación está vinculada con las interpretaciones que se hacen de la obra, de las cuales ofrece una revisión adecuada. Si bien en todo momento se manifiesta la preferencia por la interpretación bajtiniana, el crítico sugiere cautela al momento de definir genéricamente el más conocido de los textos del alcalaíno, y afirma que aunque es complicado llegar a una clasificación contundente y unívoca, una de las grandes virtudes de Cervantes al reformular géneros y tradiciones en sus creaciones es “insuflar aire fresco en estructuras realmente envejecidas” (p. 53). Los argumentos expuestos se nutren con alusiones acerca de las diferencias entre historia y poesía, y novela y romance, que por momentos pueden resultar poco claras.

Los dos capítulos siguientes, enfocados ya en cuestiones de la estructura narrativa, introducen al lector en el complejo andamiaje de estas obras. En “Versiones de la ficción en la novela de Cervantes”, el autor tipifica los grados de ficción presentes en el *Quijote*, aunque esporádicamente remite a los otros textos, no sin antes apuntar la ambivalencia que encierra este concepto cuando se trata de Cervantes. De acuerdo con el estudioso, son cinco las categorías en las que hay algún tratamiento de lo ficcional: la *ficción implícita*, expresada en el escamoteo de la autoría con Cide Hamete y la fiabilidad de lo narrado; la *ficción explícita*, que se encuentra en las menciones de los conflictos historia-poesía, verosimilitud, composición y decoro; la *ficción interna*, que son las historias narradas desde la perspectiva de los personajes; la *autoficción*, que se refiere a las relaciones del *Quijote* con la literatura, ya como parodia (como ocurre con los libros de caballerías) o mostrando las interesantes posturas de los personajes hacia ella (como lectores, escritores, críticos o imitadores); y los *fingimientos*, que ocurren cuando los personajes se disfrazan o enga-

ñan a otros para conseguir un fin (el ejemplo más claro es el de los Duques).

Con este antecedente, el crítico expone en el cuarto apartado los rasgos más relevantes del narrador cervantino: su carácter ambiguo y poco confiable, la tendencia a ceder la palabra a los personajes –con lo que se amplía el panorama de perspectivas narrativas–, el complejo sistema de filtros que distancian al lector de la historia, y las recurrentes reflexiones (tanto de los personajes como del narrador omnisciente) sobre las cualidades y excesos de los narradores. Las afirmaciones de Garrido Domínguez resultan iluminadoras debido a que, si bien aportan conceptos mediante los cuales el lector puede analizar estas obras, en un nivel más general, éstos funcionan también para comprender cabalmente estrategias literarias frecuentes en la narrativa de los Siglos de Oro. Asimismo, el autor añade un comentario ordenado y puntual sobre la configuración de las voces narrativas en cada uno de los textos, y hacia el final del capítulo se trata el perspectivismo y cómo ha sido percibido por la crítica.

Como materia de análisis narrativo, en *Aspectos de la novela*, no podía dejarse de lado la configuración de personajes, tema que ocupa el capítulo quinto, en el cual el autor plantea un acercamiento de acuerdo con sus orígenes, constitución y cometidos; y establece como características generales una mayor hondura psicológica, autonomía respecto del narrador, y tendencia al emparejamiento y a la evolución en el desarrollo de la trama. Para hablar de los orígenes, Garrido Domínguez se refiere de nuevo a la cuestión del género, que determina la creación de personajes que se ciñen a las coordenadas de la pastoril, en el caso de *La Galatea*, de la bizantina en el del *Persiles* y de la picaresca en algunas figuras de las *Novelas ejemplares*. Por lo que respecta al *Quijote*, ahonda en las raíces folclóricas tanto del protagonista como de Sancho, así como en los rasgos más notables de los personajes femeninos. Se enfatizan particularmente las destrezas narrativas de los personajes de Cervantes, quienes parecen estar siempre dispuestos a contar historias, rasgo que los convierte en “responsables de la naturaleza digresiva de la trama” (p. 114). En cuanto a sus funciones, se establecen seis posibilidades de clasificación: actancial, compositiva, narrativa, arquetípica, paródica e ideológica.

El estudio del tiempo y del espacio, en el sexto apartado, se hace a partir del cronotopo del camino, recurso fundamental para las ficciones cervantinas debido a que muchas acciones ocurren mientras los personajes emprenden recorridos por los espacios de cada obra. La configuración del tiempo en estas obras, de acuerdo con Garrido Domínguez, es una de las contribuciones más relevantes de Cervantes a la novela moderna, pues rechaza una perspectiva temporal lineal empleando una “amalgama de tiempos” (p. 117) en la

que se entrelazara ingeniosamente la temporalidad del eje conductor del argumento con aquéllas de los múltiples relatos intercalados. Se presenta también una breve observación respecto a la idealización del tiempo en *La Galatea* y a los complejos procedimientos temporales del *Quijote*, así como a la organización del tiempo histórico y la casualidad en el *Persiles*. Por lo que toca al espacio, el camino se concibe como una suerte de espacio marco que propicia el encuentro de personajes, quienes al contar historias crearán espacios referidos. El crítico señala particularmente el aspecto simbólico de la dimensión espacial en estos textos, y profundiza en este sentido en los episodios de la venta y de la cueva de Montesinos en el *Quijote*.

Hacia el final de su estudio, Garrido Domínguez atiende a las interpretaciones que ha merecido el *Quijote* a través del tiempo en uno de los apartados más extensos: “En torno al sentido de la obra cervantina”. Desde el inicio, el autor establece que el texto más célebre del alcañino es mucho más que una parodia a los libros de caballerías, y desde esta postura elabora consistentes comentarios respecto a temas como la recepción coetánea de la ficción y del *Quijote*, a la influencia de Erasmo en Cervantes, la forma en que críticos como A. Castro y M. Bataillon han reinterpretado cuestiones de esta índole, la perspectiva humorística de la obra, las interpretaciones que toman al protagonista como símbolo de una espíritu nacional (como la Generación del 98), y, finalmente, el análisis hermenéutico, psicoanalítico, feminista, semiótico o sociológico de los elementos del *Quijote*. Aunque al referirse a ciertos asuntos la exposición se torna repetitiva o se advierte apresurada (por ejemplo, al abordar la teoría de la recepción) representa un abreviado, pero útil, estado de la cuestión de lo más relevante de los estudios cervantinos, que pone de manifiesto el sitio cardinal que ocupa Cervantes en el ámbito literario, pues como bien afirma el crítico, “la grandeza de una obra artística se mide por el volumen de interpretaciones suscitadas en torno a ella” (p. 148). A propósito de la bibliografía, ésta tiene la ventaja de incluir, además de las consabidas referencias a los estudios fundamentales y a críticos de renombre, trabajos recientes y originales a partir de los cuales se puede esbozar un panorama sobre el actual estado de las investigaciones dedicadas a la ficción cervantina.

La revisión de temas básicos para la aproximación a la narrativa de Cervantes que propone Garrido Domínguez en *Aspectos de la novela* resulta adecuada y sencilla –sin perder por esto su carácter formal– ya que al partir de generalidades, sienta las bases para llevar de la mano al lector, especialmente a aquel que se inicia en el cervantismo, hacia cuestiones mucho más precisas. Compendiar en un estudio reflexiones en torno a los cuatro textos narrativos de Cervantes (aunque sea inevitable que el *Quijote* merezca más extensos y profundos comentarios) representa un esfuerzo notable, al mostrar con toda claridad

los caminos que sigue la ficción cervantina, la distancia e influencias que toma respecto de los esquemas anteriores, y la configuración de recursos literarios fundamentales que se convertirían con el tiempo en los cimientos de la novela moderna.

PAOLA ENCARNACIÓN

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

FRANCISCO VIVAR, *Don Quijote frente a los caballeros de los tiempos modernos*. Universidad, Salamanca, 2009; 178 pp.

En su estudio de la obra de Cervantes, Francisco Vivar parte de la consideración de la Primera parte del *Quijote* como una novela de géneros, ya que incluye todos los géneros narrativos, mientras que la Segunda, se explica como una novela de personajes. Cervantes compone la Segunda parte de su novela como una secuencia de encuentros entre don Quijote y los distintos tipos de caballeros contemporáneos del hidalgo. Estos caballeros, paralelos a don Quijote, descubren una nueva manera de construir el personaje por parte del autor y una manera nueva de acercarse al personaje por parte del lector. La gran novedad del *Quijote* de 1615 es su manera de presentarnos a los personajes en unidades que permiten la confrontación entre el caballero actual y el caballero andante. Don Quijote se enfrenta a los nuevos tiempos que vienen representados por estos nuevos caballeros: don Diego de Miranda, Camacho el rico, los duques, Roque Guinart, don Antonio Moreno y el propio hidalgo, Alonso Quijano. Personajes situados en el contexto histórico de 1600. El caballero moderno se convierte en el espejo privilegiado donde se descifra el nuevo espíritu de la época. La confrontación de este nuevo caballero con don Quijote descubre similitudes que no parecían posibles a primera vista. Cervantes tiende a enfatizar las contradicciones para después revelar los acercamientos.

El libro se estructura a partir de los distintos encuentros con estos caballeros: capítulo 1, "Don Diego de Miranda"; cap. 2, "Camacho el rico"; cap. 3, "Los duques"; cap. 4, "Roque Guinart"; cap. 5, "Don Antonio Moreno"; cap. 6, "Alonso Quijano"; Epílogo, "La novela espera su Homero"; y Bibliografía. Francisco Vivar se detiene en la situación histórica para entender la tensión sobre la que se tejen estos episodios.

En el cap. 1 se analiza el personaje del Verde Gabán. Los episodios a él dedicados describen la existencia de la clase intermedia a la que don Diego de Miranda pertenece, su función social y su ideal de vida. Cervantes contrasta este ideal, el de un pequeño burgués *avant la lettre*, con el de don Quijote. Uno se presenta como virtuo-

so, el otro como valiente, uno vive en la cotidianeidad, el otro en la aventura. Don Diego va a autolegitimar a esta clase intermedia desde la presentación del vestido, la casa, la virtud, la conversación con don Quijote y la actitud hacia su hijo. Don Diego representa un tipo humano que personifica la moderación y la virtud frente a la extravagancia del rico y la ociosidad de la nobleza. El del Verde Gabán ha elegido los placeres cotidianos que le proporcionan una vida regularizada, acompañada de las virtudes ordinarias; mientras que don Quijote, por el camino de la aventura, vive la exaltación de lo cotidiano que le exige virtudes heroicas. Ambos comportamientos nos sitúan ante una problemática vital.

Muy diferente es Camacho el rico (cap. 2); Francisco Vivar ve en el episodio de las bodas de Camacho la representación de una guerra económica y muestra la actualidad de este episodio (a pesar de las diferencias entre el siglo xvii y el xxi) en dos elementos: la importancia de la apariencia y de la ostentación. Camacho el rico funda su identidad en una economía de la ostentación para, desde esta apariencia, ser percibido por los destinatarios. La sociedad del espectáculo actual y las bodas de Camacho están basadas en la abundancia y en la representación que de ella se hace, como medio de identificación del individuo y del grupo social. Aunque la importancia de los temas de la apariencia y de la teatralidad de las bodas de Camacho ya había sido señalada por la crítica cervantina en numerosas ocasiones, se habían puesto en relación con la actuación de Basilio. Francisco Vivar considera que el tema más importante del episodio no es el triunfo del Amor sobre el Interés, sino el económico: la representación de la riqueza y su poder; y estudia cómo se construye el escenario de esta representación teatral, en el que destaca la comida. Como consecuencia, la apariencia y la teatralidad ocupan todo el episodio de las bodas, no sólo la acción ingeniosa de Basilio. El poder del dinero domina todos los ámbitos: naturaleza, objetos, amor y personajes. Todo el episodio se sitúa en el contraste entre apariencia y realidad y en la posibilidad que tienen los personajes de rechazar lo aparente para acercarse a la realidad. De ahí que don Quijote se resista a este mundo que representa Camacho. No ceder a los apetitos implica una fuerte posición ética, muy difícil de mantener: mientras Sancho se desmorona, don Quijote defiende la virtud.

En los duques (cap. 3) encontramos una pintura genérica de la alta nobleza y la encarnación de una aristocracia ociosa. Se muestra la relación entre la ociosidad, el entretenimiento, la diversión y la decadencia de la nobleza que, debido a su desfuncionalización, llenará su tiempo con el ocio y el entretenimiento. Ésta será ahora su ocupación. La vida de la nobleza ya no tiene que ver con la reivindicación de valía aristocrática. Será precisamente este contexto histórico el que permita establecer una relación de semejanza entre

don Quijote y los duques. Dado que hidalgos y nobleza son un grupo social desajustado en 1600, los dos van a tener dificultades para dar sentido a su existencia en un mundo objetivo que niega sus valores, y donde no encuentran una función social que legitime su destino. Se muestra aquí cómo don Quijote y los duques quedan unidos porque las dos figuras, el hidalgo y la alta nobleza, se van quedando fuera de la historia y no consiguen encontrar su verdadero papel en el tiempo y el espacio. Desde la llegada de don Quijote, los duques convierten sus posesiones en un escenario, a sus vasallos y huéspedes en actores y espectadores, y ellos van a ser los directores del espectáculo. La vida se convierte en una novela que se escenifica. Sin embargo, la vida se presentará con sus imprevisibles giros y los actores opondrán resistencia a ser dirigidos. La traza va unida a la burla porque el propósito de los duques es divertirse con el caballero andante y el escudero. Ahora bien, aunque las representaciones están tomadas de los libros de caballerías no son las “acostumbradas” en estos libros, ya que son representaciones degradadas para provocar la risa. Francisco Vivar observa que los entretenimientos de los duques están muy alejados de otros usos de los libros para las diversiones nobiliarias. Y en esa burla de los duques percibimos una banalización de la literatura y de la vida. La risa constante de los duques los acerca al mundo de la locura. La febril actividad de los duques los protege de la conciencia de su falta de destino. Por el contrario, don Quijote siente la responsabilidad de su destino. De ahí que la libertad elegida por don Quijote suponga la victoria de la existencia sobre la actuación, de la autenticidad sobre el artificio.

En el cap. 4 se analiza la figura del caballero bandolero, representada por Roque Guinart. La novela de caballerías de la Edad Media va a tener como continuadora más cercana en los tiempos modernos la novela de bandidos. Los dos, caballero y bandolero, viven la aventura y aspiran a la justicia. Francisco Vivar señala cómo en todas las leyendas que tienen como protagonista a un bandido, el personaje se describe en términos tomados del estereotipo del caballero. La figura del caballero bandolero viene apoyada por una realidad histórica, que presenció cómo en algunas ocasiones el noble se convertía en caballero-bandido, y también está basada en una tradición literaria (Ghino Tacco en el *Decamerón*) y popular que representa al bandido con las características de un caballero. Analiza ejemplos de esta conjunción de realidad histórica y tradición popular para ayudar a entender la figura de Roque Guinart, caballero bandolero real, situado en un tiempo histórico concreto. El encuentro del caballero bandolero con el caballero andante tiene como objetivo principal cuestionar la figura del héroe en los albores de la Edad Moderna. Roque Guinart representa la crisis del heroísmo y la aparición del individuo. El enfoque que presenta el episodio es esencialmente

moral: quién y cómo debe ser el verdadero héroe a comienzos del siglo xvii. Roque Guinart es un héroe moderno que ya se encuentra muy alejado del héroe caballeresco. Su vida es la de un bandolero, única vida heroica posible en 1600. Don Quijote elige ser héroe por su propia voluntad, pero, en la mayoría de los casos, el héroe moderno, a la manera de Roque Guinart, se halla determinado por factores que escapan al propio control. Roque se ve arrastrado a esa vida aventurera y peligrosa por un deseo de venganza. Roque desmascara los valores ilusorios en que se basa la imaginación popular al convertirlo en héroe, y se descubre ante don Quijote no como el héroe que destaca por el valor, sino como el hombre que lleva dentro de sí mismo el desorden, la confusión, al tener que vivir como héroe. Existe una descompensación entre la fama que lo caracteriza como valeroso, pero salteador; y su verdadero ser bondadoso. Si el héroe antiguo y el héroe caballeresco supeditan todo a la gloria, incluso la muerte temprana, en Roque, como después se hará evidente en don Quijote, el fin último es alcanzar una armonía interior. Don Quijote puede ver en Roque Guinart las contradicciones del verdadero héroe contemporáneo. El encuentro entre Roque y don Quijote es el preludio del último capítulo. Los dos tienen que aceptarse a sí mismos para saber morir.

En Antonio Moreno (cap. 5), caballero catalán, confluyen características de los demás caballeros en las semejanzas y en las diferencias. Cervantes presenta a don Antonio en la multiplicidad, ya que en el personaje se intercambian y contraponen las características de los caballeros anteriores. Don Antonio está muy alejado del ocio que ocupa el tiempo de los duques. Él mira siempre por su interés; en el descanso de los negocios tiene tiempo para entretenerse. Es el hombre práctico que vive en los límites de su mundo organizado, como don Diego, pero se mueve con más habilidad en el entorno por el conocimiento que tiene de su funcionamiento. Abierto a la sociabilidad, sigue las normas y actúa resolutivamente para beneficiarse o para ayudar a los demás. El aparente deambular de don Quijote adquiere un orden, une su vida a estos encuentros con los caballeros para mostrarnos existencias entrelazadas y distintas. Los caballeros están interconectados y don Antonio recoge en su personaje una síntesis de los cuatro anteriores. Don Quijote representa en esta época al caballero extremo, el más diferente al nuevo caballero encarnado en don Antonio. Don Antonio es lo que don Quijote no es: un caballero moderno que está inserto en la realidad de su tiempo, en la Historia. En Barcelona, don Quijote entra en un mundo extraño, lo que significa para el caballero manchego penetrar en un misterio, en una realidad que no entiende. Y esa realidad es la historia de su tiempo. En el mundo moderno sólo pueden actuar con eficacia y resolución personajes como don Antonio Moreno. Él actúa dentro de la

ley, es amigo de los poderosos y del marginado social. Es un hombre pragmático que busca la solución de los problemas de acuerdo con las maneras de actuación de la época. Acepta la realidad y se adapta a ella según las circunstancias. Vive en lo concreto. Su actuación desempeña una función vital en la sociedad. En el mundo moderno de la ciudad, don Quijote es un personaje ineficaz y anticuado. En la guerra moderna, en la galera, el valor de don Quijote se convierte en miedo. El extrañamiento es su modo de ser en Barcelona. De esta manera, don Quijote sólo puede encontrar la derrota ante el caballero de la Blanca Luna. Perdido y derrotado se encamina hacia la seguridad de la casa para encontrarse a sí mismo.

El último capítulo del libro se centra en el análisis del significado de la muerte de don Quijote. El *Quijote* de 1615 nos presenta el progreso del hidalgo manchego desde el envejecimiento hasta la muerte. De manera gradual percibimos el cansancio físico y mental del caballero ante la lucha desigual que mantiene con la realidad y con los nuevos caballeros. La derrota ante el caballero de la Blanca Luna es el momento de aceptación de la derrota de su vida y el comienzo de la preparación para la muerte. El regreso del caballero al pueblo es la aceptación de la propia muerte. El caballero andante ha sido vencido, pero se ha vencido a sí mismo, ha encontrado la victoria en la derrota, porque ahora puede vivir en lo concreto y encontrar en la realidad pleno significado. Cuando llega la muerte se produce el momento de la armonía. La muerte actúa de mediadora entre las contradicciones para mitigar las diferencias y reconciliar al ser humano consigo mismo y con el mundo. El comportamiento del hidalgo sigue el *ars moriendi* contemporáneo: arrepentimiento, breve charla con sus amigos, confesión y testamento.

En el epílogo se reflexiona sobre el sentido del viaje en la construcción de la novela. Don Quijote realiza un viaje circular como Ulises. Si podemos decir que la novela cervantina es una continuación de los viejos libros de caballerías, también es cierto que el *Quijote* sería inconcebible si no hubiera existido la *Odisea*. El encuentro con los caballeros de los nuevos tiempos le permitirá conocerse a sí mismo para aceptar la muerte como hidalgo. La vida de don Quijote se va construyendo en estos encuentros con los caballeros contemporáneos. Si don Quijote vivía fuera de la historia y era hijastro de su tiempo, Alonso Quijano es hijo de su tiempo como don Diego de Miranda o don Antonio Moreno. Don Quijote vive en la sociedad de 1600 como caballero andante y los conflictos, las contradicciones, con que se enfrenta vienen motivados por los nuevos caballeros, por medio de los cuales se muestra la nueva visión histórica de 1600.

KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL
El Colegio de México

ALEJANDRO ORTIZ BULLÉ GOYRI, *Cultura y política en el drama mexicano posrevolucionario (1920-1940)*. Prólogo de Óscar Armando García Gutiérrez. Universidad, Alicante, 2007; 215 pp. (*Cuadernos de América sin Nombre*, 20).

Con frecuencia se afirma que en las manifestaciones estéticas de las primeras décadas del siglo XX hubo en México confrontaciones irreconciliables entre distintas tendencias: nacionalistas, vanguardistas, indigenistas, socialistas. En la investigación de Alejandro Ortiz Bullé Goyri sobre el teatro del México posrevolucionario se descubre que toda descripción sobre las diferentes perspectivas artísticas de dicha época ha de evitar caracterizaciones fáciles. Por esta razón, el autor decide organizar su exposición con base en seis discursos que modelizan las distintas tendencias: *a)* la dramaturgia de tendencia vanguardista, *b)* la dramaturgia de orientación nacionalista e indigenista, *c)* la dramaturgia del Teatro de Ahora y de temática revolucionaria, *d)* la dramaturgia de Rodolfo Usigli, *e)* la dramaturgia de tendencia militante y *f)* otros ejemplos de dramaturgia de reflexión política y social.

Alejandro Ortiz insiste en que es necesario reconstruir algunos episodios históricos de México para comprender mejor las obras dramáticas, que con frecuencia se refieren a acontecimientos sociales de su tiempo. El investigador trata de subrayar el valor estético de cada obra teatral, pero también presta atención a dramas que cuentan más como testimonios de época que como ejemplos de logro artístico. Algunos de los acontecimientos ocurridos entre 1920 y 1940 que se convierten en tema de discusión en las obras dramáticas estudiadas son: el asesinato del presidente Venustiano Carranza en mayo de 1920, la Guerra Cristera, que estalló en 1927, así como el conflicto antirreeleccionista que se desató cuando Álvaro Obregón expuso su deseo de volver a ser presidente y los candidatos opositores (Serrano a la cabeza) fueron asesinados en Huitzilac. También se alude a la trascendencia de la expropiación petrolera, a los conflictos de los sindicatos obreros, a las injusticias del reparto agrario, y a la educación socialista impulsada por Lázaro Cárdenas.

El autor expone, por otra parte, las circunstancias que acompañaron a los dramaturgos (quiénes eran, en qué creían), así como al tipo de público al que se dirigían. No compartían el mismo propósito, por ejemplo, los autores del teatro de la escuela socialista del período cardenista que Miguel Bravo Reyes o Carlos Díaz Dufoo, quienes tocaban temas propios de las clases medias. Aquéllos manifestaban su militancia explícitamente y se aproximaban al adoctrinamiento ideológico de corte socialista, mientras que éstos se abstendían de afiliarse a cualquier discurso político, aunque se aproximaran a una crítica política.

Salvo la afirmación de que el teatro mexicano comienza a renovarse sólo a partir de 1936 porque en ese año Rodolfo Usigli y Xavier Villaurrutia fueron a la Universidad de Yale como becarios, en el resto de la investigación titulada *Cultura y política en el drama mexicano posrevolucionario (1920-1940)* se presenta un recuento histórico y crítico bien fundamentado acerca de las obras dramáticas escritas y, en la mayoría de los casos, representadas durante esas dos décadas. A juicio personal, habría que investigar más para afirmar que la instrucción formal que recibieron Usigli y Villaurrutia en Yale fue la base para la renovación formal del teatro mexicano. ¿No sería posible considerar también como fuente de renovación formal la lectura, la traducción y la crítica de obras de los dramaturgos europeos que el propio Alejandro Ortiz menciona: Pirandello, Ibsen, Strindberg, Hauptmann?

Otro aspecto positivo de esta investigación es que, además de analizar el tratamiento temático y el tipo de modelización del texto dramático, Ortiz Bullé reconstruye algunos de los aspectos propios del teatro, como las fechas, lugares y condiciones de los estrenos y temporadas teatrales; también da cuenta de la escenografía, la música y recursos como el cine, la pintura o el baile, que se empleaban con frecuencia en las puestas en escena. Por ejemplo, especifica que el Teatro de Ahora (1932) presentó una obra de Mauricio Magdaleno titulada *Pánuco 137 (drama en tres tiempos)* cuya representación incluyó, como parte del decorado, proyecciones cinematográficas, herramientas y maquinaria empleada en la perforación de pozos petrolíferos. La obra de Magdaleno critica la explotación irracional de los recursos naturales y la falta de ética en la relación de las compañías trasnacionales dueñas de los pozos y de los campesinos expulsados de sus tierras (p. 78).

En cuanto a las fuentes de primera mano consultadas para llevar a cabo la investigación, cabe destacar que el autor recurrió a libros, reseñas teatrales publicadas en los diarios de la época como *El Universal Ilustrado* e, incluso, a archivos, como en el caso de Miguel Bravo Reyes cuyos documentos resguarda el Archivo General de la Nación.

A continuación, se revisarán las secciones temáticas que componen el libro. En el capítulo dedicado a la dramaturgia de tendencia vanguardista (pp. 45-73), Ortiz Bullé Goyri señala que este tipo de teatro se caracterizó porque los autores trataron de asimilar, apropiarse o aplicar las vanguardias europeas, pero con la particularidad de que su bandera de lucha era no tanto la ruptura con el pasado sino la valoración de éste, además de que adoptaron la idea de vincular el arte con la modernidad y el progreso. Siguiendo a Prampolini, el investigador considera que las vanguardias mexicanas quieren ser universales sin perder el color nativo, y para ilustrar este punto de vista cita el comentario irónico del escenógrafo Manuel Rodríguez

Lozano: “Venirnos con surrealismos al país de la mariguana es una ingenuidad” (p. 48).

En la modelización teatral vanguardista hay un interés muy marcado por la innovación dramática. Como antecedente, el Grupo de los Siete Autores, formado en 1925, se había propuesto renovar la escena teatral mexicana (los miembros eran: Francisco Monterde, José Joaquín Gamboa, Víctor Manuel Díez Barroso, Carlos Noriega Hope, Ricardo Parada León, Carlos y Lázaro Lozano García, p. 42). Pero uno de los grupos que mejor representa esta tendencia es el grupo Orientación, dirigido por Celestino Gorostiza, que presentó algunas obras de este tipo. Como ejemplos, Ortiz Bullé comenta las obras *Ventana a la calle* (1924), de José Gorostiza, “un concierto teatral de voces y murmullos cotidianos” que deambulan frente al espectador (p. 50). Otra obra que se comenta en esta sección es *Sombrerón* (1931), de Bernardo Ortiz de Montellano, quien conjuga en esta obra para títeres una leyenda popular maya del sureste mexicano con una estilización onírica de la trama y un lenguaje poético.

Otra propuesta vanguardista fue el llamado “teatro sintético”, inspirado en las propuestas del futurismo de Marinetti. Germán Cueto se aleja de las convenciones realistas y en su obra *Comedia sin solución* (1927) la acción se desenvuelve en la oscuridad; más que contar una anécdota, el dramaturgo quiere que el espectador experimente a partir del juego entre luz, sombra y espacio (pp. 51-56). En contraste con esta propuesta, Francisco Monterde funde el tratamiento de un mito griego con una trama al estilo de Pirandello en *Proteo* (1931).

En la sección dedicada a la dramaturgia de orientación nacionalista e indigenista (63-73), se presenta un recuento de obras comprometidas con el discurso político del Estado mexicano, al mismo tiempo que los dramaturgos de esta tendencia experimentan con formas teatrales poco convencionales. Las obras dramáticas comentadas son *La Cruz* (1923), de Rafael M. Saavedra, que podría describirse como una obra del teatro sintético mexicano, con tema folclórico (64-68); *Liberación* (1929-1933), de Efrén Orozco Rosales (pp. 70-72) que representa la historia de México por medio de ocho cuadros de escenificación musical, basada en una esquematización melodramática más bien maniquea (los indios representan el bien y los conquistadores el mal, por ejemplo).

El siguiente tema de análisis del libro es la dramaturgia del Teatro de Ahora y de temática revolucionaria (pp. 75-96); el investigador selecciona aquellas obras que se sumaron al afán de crear un teatro nacional ligado a la realidad social de México. El Teatro de Ahora se consolidó en 1932 y tenía como principio la actitud renovadora, tanto en los temas como en la técnica teatral. Algunos de los temas que se discutieron en las obras dramáticas de esta tendencia fueron la explotación petrolera, las compañías transnacionales, la situación

de los campesinos, los movimientos sociales, el poder militar. Las obras coinciden en mostrar una actitud crítica y de denuncia.

Apunta Ortiz Bullé que el Teatro de Ahora asimiló creativamente las propuestas de Erwin Piscator (1893-1966), quien participó en el movimiento dadaísta de Berlín (1919) y fue un dramaturgo comunista convencido del valor del teatro político-pedagógico, además de que renovó radicalmente la representación escénica. Algunas muestras del Teatro de Ahora fueron: *Pánuco 137*, de Mauricio Magdaleno (estrenada en 1932); *Oro negro* (1927), de Francisco Monterde; *San Miguel de las Espinas* (1933), de Juan Bustillo Oro, que denuncia la manipulación del campesinado mexicano que se levantó en armas por perseguir el ideal de la justicia social; *Masas* (reportaje dramático en tres tiempos y un final, de Juan Bustillo Oro, 1933), entre otras.

Ortiz Bullé Goyri dedica un capítulo completo a la obra dramática de Rodolfo Usigli (pp. 97-112), cuya obra expresa tanto retos formales como propuestas teóricas en las que se defiende, por ejemplo, que la universalidad del teatro surge de su localismo, razón por la cual Usigli defiende el carácter local del tema o anécdota. También puede apreciarse en la obra de Usigli una visión poco condescendiente, irónica, acerca de la izquierda mexicana. El autor de *Cultura y política en el drama...* señala que uno de los aspectos más atractivos de la obra de Usigli es el empleo de datos concretos, en particular, acerca de la política mexicana. Algunas de las obras analizadas son *Noche de estío* (1933-1935), *El presidente y el ideal* (comedia sin unidades, 1935), *Estado secreto* (1935) y *El gesticulador* (pieza para demagogos, 1938).

En el estudio dedicado al teatro de tendencia militante (pp. 113-136) se reseñan las propuestas de dramaturgos que pertenecieron a la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) que se fundó en 1933. Como parte de esta agrupación, se cita a Ricardo Flores Magón, con las obras *Tierra y libertad*, *Verdugos y víctimas* (1924), o bien algunos de los que fueran miembros del movimiento estridentista, como Germán List Arzubide, Germán Cueto, Ramón Alva de la Canal, a quienes se sumaron Lola Cueto, Roberto Lago y Graciela Amador, quienes iniciaron un movimiento de títeres de guiñol para presentar al público infantil y popular mensajes políticos; el teatro se concebía como una escuela informal. Estos dramaturgos para guiñol produjeron obras como *Comino vence al diablo* (1933), de Germán List Arzubide, o bien *Hoces y martillos*, de Delfina Huerta (en *El teatro de la escuela socialista*, 1936). En estas obras se trata de dejar muy claro el mensaje de la obra a manera de tesis; por ejemplo, el sindicalismo es la vía para resolver los conflictos de la clase obrera, o bien: el socialismo es la opción política porque busca la igualdad entre las clases sociales.

Por último, el autor revisa otros tipos de dramaturgias (pp. 137-162), que mantuvieron una actitud crítica pero en las cuales no se

manifiesta una abierta militancia política o partidista; además las obras se dirigían al público urbano de clase media. Un caso fue el de la Comedia Mexicana. En esta parte se comentan algunas obras que Xavier Villaurrutia, Salvador Novo o Celestino Gorostiza montaron a partir de los años cuarenta. Se resume también la censura que sufrió el autor Carlos Díaz Dufoo al presentar *Sombra de mariposas*, drama de tema conservador en el cual el hijo de un industrial abraza la causa obrera y termina como un incomprendido. Al día siguiente del estreno (24 de octubre de 1936), la obra fue censurada por contravenir los principios ideológicos del cardenismo.

El estudio de Ortiz Bullé permite reconstruir el efervescente panorama del teatro mexicano durante las dos décadas que van de 1920 a 1940, y como conclusión principal hay que subrayar que el teatro se vinculó activamente con los temas y acontecimientos del momento. Los dramaturgos, independientemente de sus convicciones políticas y prácticas estéticas, mostraron un compromiso social, acaso porque el teatro es un espacio de encuentro y confrontación directa con el público. De igual forma, *Cultura y política en el drama mexicano...* invita a pensar en la complejidad del teatro de aquellos años, al evidenciar que en la dramaturgia mexicana, independientemente de los discursos modelizantes asumidos, se mantuvo la búsqueda por la innovación formal y la perfección técnica, tanto en la composición y tema del texto dramático como en las características de su representación.

CELENE GARCÍA ÁVILA

CARLOS FERNÁNDEZ y VALENTINO GIANUZZI, *César Vallejo. Textos rescatados*. Editorial Universitaria, Lima, 2009.

César Vallejo representa una de las máximas figuras de la lírica hispánica; sin embargo, no siempre fue así. Por el contrario, sus inicios estuvieron marcados por una rigurosa crítica contra él y su obra: principalmente en Trujillo, Vallejo soportó estoicamente el castigo de los colaboradores de *La Industria* y *La Opinión Pública*, publicaciones desde las que recibió andanadas de inectivas, como en los artículos dedicados a “El pan nuestro”, “Amor” o “El poeta a su amada”. Embozados tras los seudónimos de *El Hijo de Chocano*, *Kar Denal*, *Lloque Va*, *J. V. P.*, y, en algunos casos, desde el anonimato, los críticos desestimaron el valor del poeta de Santiago de Chuco. No faltaron, en un sentido contrario, quienes se empeñaron en defender la originalidad de Vallejo: Antenor Orrego, Abraham Valdelomar, José María Eguren y F. Esquerre Cedrón.

Carlos Fernández y Valentino Gianuzzi acuden a las publicaciones en que Vallejo divulgó sus primeros versos y, en algunos casos, recuperan fuentes poco conocidas o desconocidas. El resultado, un libro cuyo título, me parece, apenas esboza su intensa labor de investigación: *César Vallejo. Textos rescatados*. En éste, Fernández y Gianuzzi recogen versiones de poemas vallejianos que sólo habían sido citados indirectamente desde los testimonios de Espejo Asturrizaga o Coyné, lo que en gran medida ha empañado el trabajo de crítica textual emprendido con diversa fortuna: René de Costa, Américo Ferrari/José Miguel Oviedo, Raúl Hernández Novás, Ricardo González Vigil y Ricardo Silva-Santisteban han enfrentado el reto de editar la poesía de Vallejo; no obstante, la tentación de enmendar los errores de Vallejo con el afán de fijar el texto los ha hecho caer en un círculo vicioso: parten de testimonios de segunda mano, corrigen la ortografía y la puntuación vallejana indiscriminadamente, disputan con la viuda de Vallejo o entre ellos; pero dejan de lado lo único que permite establecer un texto y su aparato crítico: las versiones directas de poemas publicadas en revistas y diarios, o bien manuscritos autógrafos de Vallejo.

Decía que el título no refleja la rigurosidad crítica de Fernández y Gianuzzi, porque no menciona la reconstrucción del ambiente literario en que se gestó el poeta: consultan los estudios clásicos sobre Vallejo; recuperan los testimonios de quienes conocieron al autor de *Trilce* y expurgan los archivos más propicios para ofrecer el dato preciso que obliga a reformular los criterios de edición de, al menos, *Los heraldos negros*. Después de leer *César Vallejo. Textos rescatados*, el lector se dará cuenta de que tiene una imagen parcial del joven Vallejo, pues la crítica ha confiado en testimonios a menudo *contaminados*.

El libro comentado se divide en tres capítulos: uno dedicado a la poesía; otro, a la prosa; otro más, finalmente, a la reconfiguración de una polémica en torno de Vallejo y su obra. De este libro destaca la reproducción facsimilar de varios poemas, cuyas noticias o copias sólo se conocían por la mediación de Antenor Orrego, Juan Espejo Asturrizaga, Alcides Spelucín, André Coyné o Luis Monguió. Hoy se puede acceder a las versiones de "Aldeana", publicado en *La Reforma* (1 de enero de 1916) y *La Industria* (29 de diciembre de 1920); "Sauce", *La Reforma* (5 de mayo de 1916); "Para el alma imposible de mi amada", *El Tiempo* (11 de agosto de 1917); "Dios", *El Tiempo* (1 de abril de 1918); "Los dados eternos", *La Semana* (23 de marzo de 1918); "Fiesta", *El Tiempo* (3 de marzo de 1922); "Los heraldos negros", *Mundo Limeño* (enero de 1918) y "Avestruz", *Mundo Limeño* (febrero de 1918). Con excepción de "Fiesta", todos los demás poemas fueron recogidos en *Los heraldos negros*, libro anunciado en 1918 y publicado hasta 1919.

Si bien los autores destacan que "las versiones de los poemas tienen un indudable interés filológico", considero que también debe subrayarse el mérito que tiene su recreación del contexto de difu-

sión y recepción de los primeros poemas de Vallejo, al tiempo que rectifican fechas, declaraciones o enmiendan a sus antecesores. Este ejercicio de arqueología textual exige, por sus aportes, una nueva edición crítica, comentada o no, de *Los heraldos negros*.

Ahora bien, en el capítulo dedicado a las prosas poco conocidas o desconocidas de Vallejo, Fernández y Gianuzzi reúnen textos narrativos y críticos: entre éstos, el titulado “La intelectualidad de Trujillo” (*La Crónica*, 7 de marzo de 1918) donde el autor de *Trilce*, ya en Lima, ejercita el espíritu polémico que había ensayado en Trujillo; además, ofrecen la versión de un texto desconocido, “Una obra de mérito” (*El Comercio*, 17 de septiembre de 1924), reseña dedicada a una obra inédita del cartógrafo Hércules Arragoni, firmada en “París, agosto de 1924”. Con agudeza, los autores de *César Vallejo. Textos rescatados* señalan que “al margen de su contenido, el comentario sobre el libro de Arragoni pone de manifiesto la preocupación de Vallejo por abrirse camino en el mundo del periodismo tras su llegada a París” (p. 53). Y no parecen estar descaminados, pues por las mismas fechas, además de colaborar en la revista *Claridad* de Chile, en el número 33 de la revista española *Alfar*, de octubre de 1923, aparece “Trilce” (firmado en “París, 1923”); y en el número 39, de abril de 1924, el cuento “Los caynas” (firmado en “París, febrero de 1924”, aun cuando ya había sido premiado en la categoría de “cuento fantástico”, por el Concurso de Cuentos de *Entre Nous*, en 1922).

Entre los textos narrativos recuperados se hallan “Los mutilados” (*Claridad*, 22 de diciembre de 1923), “Hacia el reino de los Sciris” (*La Industria*, 1 de enero de 1924) y “Cera” (*La Industria*, 22 de abril de 1924). A pesar de que “ninguna de estas reimpressiones ofrece variantes sustantivas respecto a sus publicaciones en libro” (p. 62), es preciso considerar el valor de los testimonios, pues nadie antes los había descubierto.

La polémica que se reconstruye en el tercer capítulo permite ver una dimensión apenas imaginada sobre un poeta que aún no tiene un libro publicado siquiera. Este suceso, que tan puntualmente reconstruyen Fernández y Gianuzzi, fue decisivo en la producción poética de Vallejo, quien reafirmó “sus convicciones estéticas y respondió en varios poemas a los ataques que recibió de sus adversarios” (p. 69). La polémica pudo ser decisiva para que Vallejo saliera de Trujillo a Lima, tan ácida y enconada fue la disputa.

Al parecer, la gota que derramó el vaso fue un artículo sobre “El pan nuestro”, publicado por Vallejo en *La Reforma* (21 de julio de 1917), “«El pan nuestro». Versos de César A. Vallejo, dedicado a Alejandro Gamboa”, firmado con el seudónimo *El Amigo de Chocano*, en *La Opinión Pública* (26 de julio de 1917). No es, sin embargo, la primera vez que alguien censura los versos vallejianos durante 1917, ya que desde marzo este “interdiario” y *La Reforma* habían comenzado

una suerte de disputa sobre la intelectualidad trujillana. En la sección “Decires sin comentarios aquí en Trujillo”, Vallejo recibe ofensas de toda laya, hasta una aplicación de “La justicia de Jehová” en que se satirizan varios poemas de Vallejo, en un tono delirante.

A la polémica se suman *La Industria*, *La Opinión Nacional* y *La Semana*, donde por cierto Vallejo publica un poema a manera de venganza, “En desdén mayor”; en él adjudica a sus contendientes una “idiotez vacuna” al tiempo que manifiesta su profesión de fe: “Yo me quedo tan frío ante esos odios! / Canto siempre en desdén mayor mi verso! / Y ante la boca abierta de los charcos / llevo en mi mano, como un gran jilguero, / el propio corazón del Universo!” (p. 104).

Espejo Asturrizaga alude a este hecho y Ricardo Silva-Santisteban reproduce varios textos de la polémica en su edición de la poesía de Vallejo; sin embargo, la mayor virtud de Fernández y Gianuzzi radica en que no sólo aportan textos desconocidos sobre la polémica, sino que construyen un momento crucial en la vida de Vallejo. Este episodio sirve, además, de antesala para la aparición de *Los heraldos negros* y refuerza un destino literario que habría de cambiar el rumbo y el panorama de la lírica hispanoamericana de la primera mitad del siglo xx.

ANTONIO CAJERO VÁZQUEZ
El Colegio de San Luis

